Año Judicial 2023

INFORME DE LABORES 2022

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia

PODER JUDICIAL
República de Costa Rica

Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia
Hacia una mayor eficiencia judicial

Resumen Ejecutivo

Como uno de los acontecimientos que marcaron este año fue la sensible pérdida del Magistrado Presidente de Conamaj Román Solís Zelaya en el mes de agosto. A la luz de este impactante acontecimiento, el 4 de octubre la Comisión le rindió un homenaje mediante una actividad cargada de emotividad, en donde como invitados especiales participaron sus tres hijos. También estuvo presente el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Orlando Aguirre Gómez, Magistradas y Magistrados, autoridades y jefaturas del Poder Judicial, Jerarcas Conamaj, funcionariado público y judicial, personas facilitadoras judiciales y ciudadanía.

En Sesión de Corte Plena del 31 de octubre, el Magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas y la Magistrada Julia Varela Araya fueron electos como Presidente y Suplente de Conamaj, respectivamente. Como parte de su incorporación a las reuniones ordinarias de esta comisión, el Magistrado Alfaro participó por primera vez el 2 de noviembre de 2022.

Por segundo año consecutivo, las y los Jerarcas realizaron de las Jornadas de Reflexión, en esta ocasión con el enfoque: “Cerrando brechas en el Sector Justicia”. Su apertura fue en la sesión de mayo, continuaron en junio y julio. En las diferentes sesiones, las instituciones y sus representaciones explicaron el abordaje para combatir la pobreza, mecanismos concretos para la equiparación en derechos, oportunidades y acceso a los servicios de justicia.

Las y los jerarcas tomaron la decisión de dedicar el tema de la Agenda Conamaj 2023 a Datos Abiertos en el Sector Justicia, debido a razones de actualidad y proyección local e internacional de la temática, siendo el Poder Judicial de Costa Rica referente en cuanto a los procesos de apertura de datos y disposición de información pública judicial.

El Poder Judicial de Costa Rica continúa y se fortalece como un modelo a seguir en sus diferentes aristas e iniciativas de Justicia Abierta en el ámbito internacional. Por esta razón, durante 2022, Conamaj intercambió conocimientos y aprendizajes, dio a conocer su trayectoria y buenas prácticas con representantes de naciones como Ecuador, Guatemala, Chile, República Dominicana, Panamá, Estados Unidos, México, España, El Salvador, Argentina, Brasil y Perú.

Durante 2022 Conamaj reactivó la capacitación bimodal de círculos de paz, abarcando con dos ediciones del curso a 22 profesionales de entidades como Ministerio de Justicia y Paz, Centro RAC del Ministerio de Cultura y Juventud, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema Nacional de Radio y Televisión de Costa Rica (Sinart), Casa de Justicia de Palmares, Dirección General de Aviación Civil y Escuela Judicial. Así también impartió un taller presencial dirigido a 29 personas aspirantes a la judicatura del programa especializado en esta materia de la Escuela Judicial.

En apoyo a la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial, el personal de Conamaj apoyó su trabajo de incidencia por una justicia accesible con independencia de la condición migratoria, en donde hubo énfasis en la materia laboral, niñez y

adolescencia migrante y refugiada y apatridia, centrado en acciones de actualización e intercambio profesional.

Existió en este periodo un gran intercambio para difundir la más reciente directriz aprobada por Consejo Superior en materia de niñez migrante no acompañada, así como la regularización de personas extranjeras sujetas a la legislación penal juvenil costarricense, diálogo y cooperación internacional con representantes del Gobierno de Brasil para la protección de los derechos humanos de personas refugiadas, migrantes, en tránsito y menores de edad.

Integrantes de la Comisión de Justicia Abierta participaron en actividades y talleres relacionados con el fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana y justicia abierta. Este grupo inició además el proceso para definir, de manera colaborativa y participativa, el compromiso institucional que el Poder Judicial asumirá en el V Plan de Acción de Estado Abierto en 2023.

Se tuvo un énfasis especial en acciones de capacitación en el tema de participación, realizando jornadas nacionales dirigidas a personal judicial y ciudadanía, adicionalmente se impartieron ediciones del curso virtual autoformativo y se realizó un concurso con personal judicial para el uso de recursos en este tema del repositorio de justicia abierta.

Conamaj apoyó todo el proceso previo de preparación, del Consejo Ampliado de Heredia, liderando metodologías participativas para los talleres permitieron el intercambio de ideas, propuestas y puntos de mejora expuestos directamente con las personas usuarias, así como en la actividad del Consejo Ampliado.

Hubo un énfasis especial en el tema de datos abiertos mediante acciones como la difusión con campañas informativas sobre el protocolo para su apertura, capacitaciones a personal judicial y ciudadanía, además en Conamaj se apoyaron los procesos de apertura para nuevos conjuntos de datos junto a la Dirección de Tecnología, se participó en entrevistas en medios de comunicación masiva, se generó un trabajo colaborativo en cuanto a necesidades de grupos específicos no visibilizados por las estadísticas judiciales.

En el año 2022 el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora tuvo diferentes alternativas de difusión sobre su impacto y forma de trabajo, siendo ejemplo para otras regiones en cuanto a su administración. Para este periodo, el Servicio Nacional alcanzó a 30244 personas como beneficiadas directas, de las cuales 17849 fueron mujeres y 12395 fueron hombres. Las personas facilitadoras judiciales realizaron más de 22 mil acciones, entre las que destacan: 18 mil orientaciones, 139 mediaciones comunitarias, 1789 charlas comunitarias, 2396 diligencias.

Coordinación Interinstitucional

En su primera sesión del año 2022, correspondiente al mes de febrero, las y los Jerarcas Conamaj dieron aprobación a la hoja de ruta para el trabajo a realizar durante este periodo, así mismo se definieron los enfoques temáticos para encuentros analíticos denominados Jornadas de Reflexión, dedicados al abordaje de los efectos de la pandemia en materia de pobreza y su impacto en los servicios que prestan las instituciones del Sector Justicia. De este modo, Conamaj realizó durante al año once sesiones ordinarias, de las cuales tres se dedicaron a las jornadas.

Como uno de los acontecimientos que marcaron este periodo fue la sensible pérdida física del **Magistrado Presidente Román Solís Zelaya** en el mes de agosto. A la luz de este impactante acontecimiento en la sesión ordinaria del setiembre, las y los Jerarcas Conamaj reseñaron sus diferentes facetas como destacado jurista, docente entregado a la academia, defensor de los derechos humanos, visionario en la administración de justicia, respetuoso confrontador de ideas, innovador institucional, así como un ser humano entrañable y apasionado por los valores democráticos. Además, hicieron un trazado de su trayectoria como Procurador General hasta pasar a la Magistratura, al igual que como Presidente de Conamaj. Indicaron que el vacío que deja su ausencia es profundamente sensible y concluyeron con la encomienda de hacer honra a su legado y continuar con defensa encomiable por los principios del Estado Social de Derecho.

El 4 de octubre Conamaj rindió un homenaje a su ex Presidente mediante una actividad cargada de emotividad, en donde como invitados especiales, participaron sus tres hijos. En esta actividad también estuvo el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Orlando Aguirre Gómez, quien se refirió así: “hablar de don Román, es hablar de uno de los juristas más queridos y respetados de nuestro país. Una persona directa, sin poses, con un estilo muy propio y un carisma innato para ejercer la magistratura con una vocación humanista y de servicio, enfocada en la persona ciudadana como eje central”.

En el homenaje quedó plasmada su congruencia con los valores y principios del Estado Republicano y Social de Derecho demostrado en el compromiso que asumió en la promoción y el desarrollo de la implementación del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora, la conformación del Programa de Participación Ciudadana en el Poder Judicial y de la Política de Justicia Abierta, paradigmas que defendió en el ámbito nacional como internacional.

Se tuvo la participación de las personas facilitadoras judiciales de La Fortuna de San Carlos, Carlos Brenes Morales y Mariana Benavides Rojas, quienes destacaron la gran figura y apoyo que don Román brindó a este voluntariado, las visitas a sus casas y comunidades, así como la lucha por servicios judiciales humanizados y con sensibilidad social.

La actividad contó con la interpretación de la canción “Luciérnaga”, compuesta por el ex servidor judicial Carlos Rovira, además se proyectaron dos videos del magistrado. Al cierre del homenaje se hizo entrega de un reconocimiento a la familia, el cual consistió en un compendio fotográfico de los 15 años de liderazgo del ex Presidente, así como un documento impreso, diseñado por el Depto. de Artes Gráficas, que recopila textos de personas allegadas que aportaron escritos en el marco de la sentida pérdida, además de frases textuales y fotografías del Sr. Román Solís Zelaya.

Esta **memoria** dedicada al ex Presidente de Conamaj se encuentra disponible en versión digital en el sitio web: http://conamaj.go.cr/images/documentos_conamaj/memoria_roman.pdf

En Sesión de Corte Plena del 31 de octubre, el **Magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas y la Magistrada Julia Varela Araya** fueron electos como **Presidente y Suplente de Conamaj**, respectivamente. Como parte de su incorporación a las reuniones ordinarias de esta comisión, el Magistrado Alfaro participó por primera vez el miércoles 2 de noviembre de 2022, realizada mediante la plataforma Microsoft Teams.

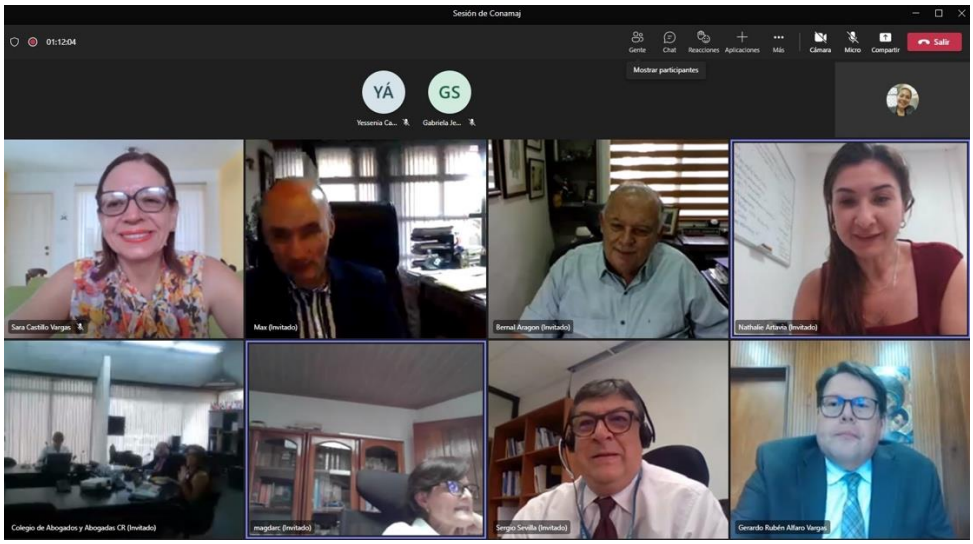

Con palabras de bienvenida y motivación, el nuevo Magistrado Presidente fue recibido por las y los integrantes de este espacio interinstitucional, en donde se destacaron las características de

oportunidad, participación y construcción conjunta presentes en Conamaj y compartidas por las diferentes instancias del sector justicia dentro de este engranaje. Por su parte el Magistrado compartió un mensaje de admiración por la figura y legado del ex Magistrado Román Solís, así como se puso a la orden de todas las personas presentes, destacando las líneas de trabajo en donde ya ha existido confluencia entre la Comisión y su persona, así como se ofreció a fortalecer este intercambio interinstitucional.

En este 2022 las y los Jerarcas retomaron las **Jornadas de Reflexión** esta vez con el enfoque en el tema "**Cerrando brechas en el Sector Justicia**". Su apertura fue en la sesión del miércoles 4 de mayo, en donde las diferentes instituciones tuvieron un espacio para explicar el abordaje para combatir la pobreza, como mecanismos concretos para la equiparación en derechos, oportunidades y acceso a los servicios de justicia.

Como charla de fondo e inaugural se contó con la extraordinaria participación del Director del Programa del Estado de la Nación, Jorge Vargas Cullell, y la Coordinadora del Área de Estadísticas, Natalia Morales Aguilar, en donde se tuvo la oportunidad de conocer información fiable sobre el estado de la pobreza y la desigualdad en Costa Rica, los procesos de deterioro en indicadores en las últimas décadas, indicadores de desempleo y acceso a servicios, inequidad entre sectores etarios y geográficos de acceso a oportunidades educativas y laborales, así como al desarrollo.

El equipo investigador concluyó en que las brechas en estos temas se han agudizado, ya que el país enfrenta retos urgentes en cuanto al desarrollo humano, y la situación actual impactará el futuro cercano. La población espera respuestas prontas en materia de políticas públicas efectivas para la conformación de una sociedad más inclusiva y que todas las personas tengan igual acceso al desarrollo humano sostenible.

La actividad estuvo moderada por la colaborada de la Organización RET Américas y de la Fundación Friedrich Ebert. En calidad de expositores estuvieron profesionales de las diferentes entidades entre ellas la Directora de la Dirección de Planificación del Poder Judicial, Nacira Valverde Bermúdez; la Directora de Sedes Regionales de la Defensoría de los Habitantes, Ana Karina Zeledón; el Letrado del Tribunal Supremo de Elecciones, Andrei Cambronero; la Gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas de la Contraloría General, Julissa Sáenz Leiva. El señor Presidente del Colegio de Abogados y Abogadas y la señora Procuradora Adjunta también tomaron la palabra para referirse al tema.

Entre las conclusiones de la sesión, las y los Jerarcas reflexionaron sobre las deudas que posee nuestro país en la lucha contra la pobreza y desigualdad, pues la realidad es que en términos de

pobreza hay un gran reto por delante y la falta de acción presupuestaria impide expandir los servicios que ofrecen las distintas instituciones para atender esta materia.

Asimismo, se destacó la necesidad de un trabajo realmente articulado y coordinado entre las diferentes entidades públicas y la consolidación de nuevos paradigmas en la administración pública, los cuales aporten a la búsqueda de soluciones permanentes de las situaciones que el contexto actual y las sociedades modernas demanda. Por último, las y los Jerarcas Conamaj mencionaron la urgencia de una rectoría que realice coordinación interinstitucional, genere ideas innovadoras como mejorar la planificación presupuestaria, con acciones concretas y con procesos diferentes para lograr metas sostenibles y con alcance a toda la población.

La **segunda sesión de estas jornadas** se llevó a cabo el miércoles 6 de junio y tuvo por finalidad analizar los mecanismos efectivos para el acceso a la justicia y la atención de poblaciones en condición de pobreza y ruralidad. La moderación del panel estuvo a cargo de la asesora del Despacho de la Defensora de los Habitantes, la señora Laura Lara, y como expositores participaron el Defensor Público, Mario Serrano Zamora; el Director de Sedes y Responsabilidad Social del Colegio, Juan Carlos Campos Sanabria; el Coordinador Académico de Consultorios Jurídicos de la UCR, Olger González Espinoza; el letrado del Tribunal, Andrei Cambronero Torres y la profesional del Programa de Participación Ciudadana, Daniella Guevara Walker.

Las exposiciones brindaron información sobre programas, proyectos y servicios con que cuenta cada entidad, en cuanto al aporte en la disminución de brechas sociales, mejoren el acceso a las poblaciones más vulnerables a los servicios de justicia, impacten la calidad de vida de las personas usuarias, así como un análisis de retos o desafíos institucionales. El intercambio tuvo buena dosis de aspectos tecnológicos aportados por las organizaciones, conocimiento sobre necesidades, acercamiento y participación ciudadana, limitaciones presupuestarias y de recurso humano, descentralización de servicios.

Entre las conclusiones se tuvo la reiteración por avanzar en la atención urgente y escucha atenta a los requerimientos ciudadanos, maximización de recursos mediante alianzas estratégicas, virtualización y brecha digital, así como se generaron coordinaciones entre jerarcas y personal técnicos encargados de los proyectos para cooperación entre Instituciones Conamaj y mejorar el acceso a la justicia para poblaciones privadas de libertad, por ejemplo.

La **tercera jornada** se realizó el 6 de julio en donde se tuvo como panelistas al Letrado del Tribunal Supremo de Elecciones, Andrei Cambronero Torres; la Jefa de la Unidad de Acceso a la Justicia del Poder Judicial, Melissa Benavides Víquez y la Vicepresidenta del Colegio, la señora Arauz.

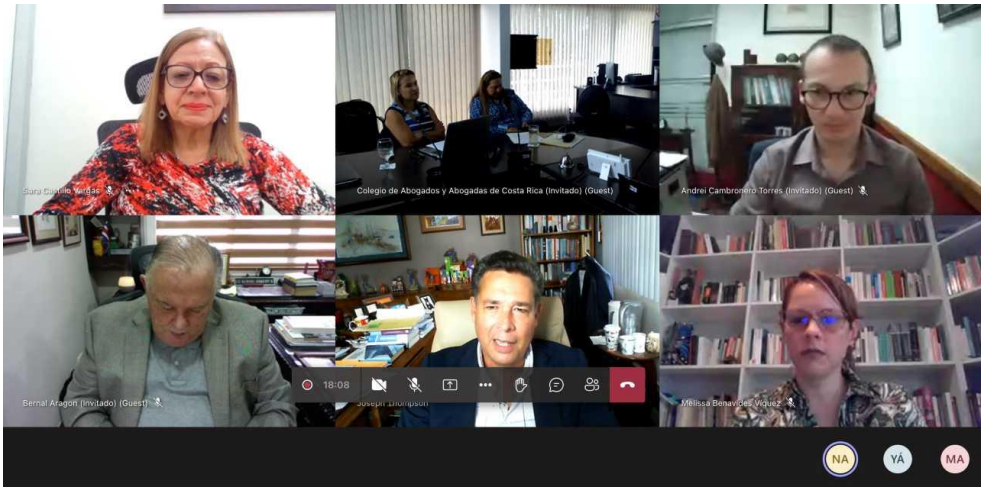

En calidad de moderador, el señor Vicedecano Thompson señaló el enfoque del panel, así como presentó las preguntas generadoras que dieron pie a las diferentes intervenciones de las instituciones participantes. Dentro de los aportes ofrecidos se reflexionó sobre la justicia electoral, el manejo del poder en el ejercicio de los derechos, la armonización entre la virtualidad y la presencialidad, atención oportuna a personas usuarias de los servicios públicos, visibilización de la interseccionalidad en cuanto a sectores vulnerables, aislamiento y empobrecimiento de grupos de la población, incremento de la violencia y desigualdad social en nuestro país.

A modo de conclusión se afirmó la suma importancia de llevar estos temas a la sistematización y profundo análisis, el aporte que la academia puede brindar en estos procesos, así como la voluntad política y jerárquica necesaria para trabajar colectivamente de cara a los retos de la sociedad moderna y contextos actuales post pandemia.

A modo de cierre para las jornadas, de la Dirección Ejecutiva de Conamaj agradeció el compromiso y aporte activo de cada Institución Miembro, de las y los Jerarcas y del personal técnico y profesional a todo este proceso reflexivo sobre la coyuntura actual.

Otra de las iniciativas apoyadas por Jerarcas Conamaj fue la ejecutada por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, relacionada con la **campaña** llamada "**Espacio libre de odio y discriminación**", la cual fue presentada y acogida en sesión del mes de setiembre.

Esta campaña pretende hacer conciencia, educar y combatir los mensajes de discriminación y odio hacia diferentes sectores de la población, sobre sus consecuencias tan nefastas y el impacto que conlleva a la sociedad en general, mediante el fomento de la participación y el pensamiento crítico sobre lo que se dice, se piensa o se escucha en nuestro entorno.

El Presidente del Colegio, Álvaro Sánchez González, explicó que este esfuerzo es producto del trabajo cooperativo con Naciones Unidas Costa Rica y motivó a otras instituciones a unirse, ya que esta iniciativa es una forma de pacificar a la sociedad así como una forma de visualizar este tema que afecta a tantas personas.

Esta iniciativa conlleva varias etapas. En el arranque que realiza el Colegio en 2022, entregó a la Dirección Ejecutiva de Conamaj un kit de materiales informativos de la campaña para ser distribuidos entre las entidades miembro. También se acordó la grabación de un producto audiovisual, que introduzca y motive a la campaña, así como el trabajo conjunto para seguir difundiendo los mensajes a nivel digital y generar colaboración conjunta para el 2023.

Esta campaña cuenta con una guía jurídica para erradicar los discursos del odio y la discriminación en el país, así como una serie de materiales promocionales de sensibilización. Toda la información sobre esta iniciativa está disponible en el sitio web del Colegio: http://v1.abogados.or.cr/uploads/CMS/Articulo/discursosdeodioCR.pdf

Una amplia presentación sobre el Proyecto de Lenguaje Claro fue el eje principal del intercambio entre jerarcas en la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto, para lo cual se tuvo la participación de la Directora del Centro de Información Jurisprudencial, Patricia Bonilla Rodríguez; la profesional en derecho de este centro, Lilliana Escudero Heneo y el profesor de la Escuela de Lingüística de la Universidad de Costa Rica, Adrián Vergara Heidke.

De esta forma, las y los Jerarcas conocieron los detalles del **"Proyecto Lenguaje Claro: Manual de Redacción de Textos Jurídicos",** en donde se explicó el origen de este importante proyecto en 2019, los convenios establecidos para este efecto entre el Poder Judicial y la Universidad, así como los apoyos brindados por parte de la Escuela Judicial y Conamaj.

Se hizo énfasis en el esfuerzo institucional por hacer realidad el derecho de acceso a información que tienen las personas usuarias participantes de los procesos judiciales, al mismo tiempo, motivó a las y los jerarcas participantes a conocer este manual, se puso a la orden para que este documento sea tomado como base eventualmente si desean desarrollar iniciativas similares en sus entidades.

Se ofreció un rápido repaso de cada capítulo en donde se abarcaron los temas de la comunicación en el ámbito judicial, necesidades y características de las personas destinatarias, marco

normativo que respalda el derecho a comprender y el derecho de acceso a la justicia, proceso de redacción, léxico en lenguaje jurídico, aspectos de puntuación. Se brindó detalle además sobre el proceso de investigación dentro del proyecto, las fases de validación, construcción de los documentos y evaluación de los productos, realización de campañas informativas.

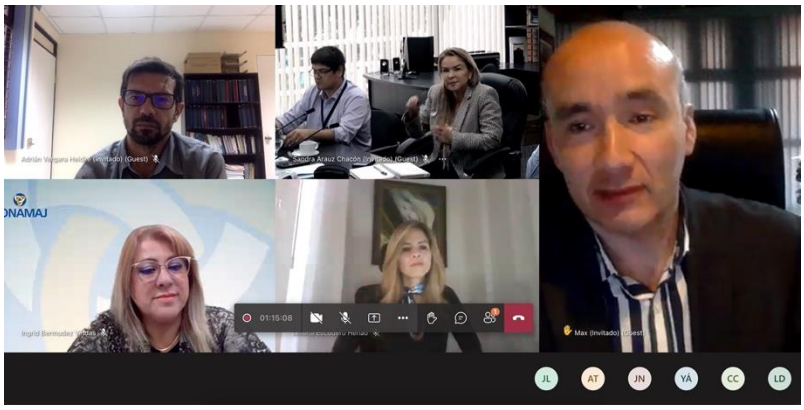

Se hizo una reflexión sobre la amplitud del lenguaje claro, el cual abarca a todas las acciones administrativas de las organizaciones, el impacto de este proyecto en el servicio público, la conciencia en los públicos que se atienden, el derecho de acceso y la comprensión y hubo un gran interés de liderar proyectos en cada una de las organizaciones.

El **Manual de Lenguaje Claro** está disponible en la siguiente dirección electrónica: https://cij.poder-judicial.go.cr/images/Lenguaje_Claro/Libro_LENGUAJE_CLARO_Version_digital.pdf

En la Sesión Conamaj del mes de abril, las y los jerarcas tomaron la decisión de dedicar el tema de la **Agenda Conamaj 2023 a Datos Abiertos en el Sector Justicia**, debido a razones de actualidad y proyección local e internacional de la temática, siendo el Poder Judicial de Costa Rica referente en cuanto a los procesos de apertura de datos y disposición de información pública judicial.

Desde la Dirección Ejecutiva de Conamaj se invitó a las entidades miembro a participar en el proyecto un año más aportando información, iniciativas o proyectos que desde cada organización se estuvieran liderando en la materia. Al llamado se unió el **Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la Defensoría de los Habitantes y la Contraloría General de la República**.

Como parte del contenido estructurado para esta agenda se construyeron bloques de información que van desde conceptos clave, perspectiva nacional e internacional, principios, características, beneficios, pasos para la apertura y futuro de los datos abiertos. Además de estos sólidos contenidos, la Agenda Conamaj 2023 se ve acompañada por historias elaboradas a partir de hechos reales de casos o aplicaciones de los datos abiertos brindados por las instituciones públicas participantes del proyecto, de este modo, se pudo brindar una visión pragmática de situaciones de uso de datos en la vida cotidiana.

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Poder Judicial es nuevamente un aliado en esta línea de trabajo, siendo partícipe en la revisión y coherencia de los contenidos incluidos en la publicación.

Este año tuvimos la oportunidad de trabajo con una ilustradora gráfica, quien dio vida a los textos construidos para la agenda, de manera que se aportada viveza y creatividad a la publicación. La ilustradora encargada del proyecto fue Olga Cajina. Asimismo, el trabajo de diagramación, diseño e impresión recayó una vez más en el Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial.

La presentación de la Agenda Conamaj 2023 se realizó el 6 de diciembre en un acto público con presencia de autoridades judiciales y de otras entidades del Estado Costarricense, así como por funcionariado público y sociedad civil, vinculados al tema de datos abiertos. Durante la actividad se contó con un panel, integrado por personas profesionales en el tema de nuestro país y de Italia, en donde se analizó el presente, el futuro, usos y beneficios de los datos abiertos en el Poder Judicial, así como los retos que se tienen para continuar avanzando en este camino.

Proyección internacional

El Poder Judicial de Costa Rica continúa y se fortalece como un modelo a seguir en sus diferentes aristas e iniciativas de Justicia Abierta en el ámbito internacional. Por esta razón, durante 2022, el personal de Conamaj tuvo la oportunidad de participar como expositor invitado en encuentros de alto nivel político y técnico en la región latinoamericana, de manera presencial y virtual.

En esta dinámica de intercambio de conocimientos, evaluación de resultados y reflexión de políticas públicas, la Directora Ejecutiva en representación de Conamaj como ente rector de la Política de Justicia Abierta en el encuentro "**Pactos Políticos y Sociales para la Nueva América Latina**" del 12 al 14 de enero en **Valparaíso, Chile**, organizado por el **Programa EUROsociAL+.** En esta actividad también asistió el Director de la Defensa Pública, Juan Carlos Pérez Murillo, como órgano judicial líder del proceso de cocreación e implementación del Modelo de Defensa Pública Abierta en nuestro país.

Junto a representantes de Chile y España, el Director de la Defensa Pública constituyó un panel que analizó el tema de acceso a los derechos y el contexto actual de la pandemia. Del mismo modo, la Directora Ejecutiva de Conamaj participó como panelista en la mesa de trabajo denominada "Acceso a justicia y grupos en situación de vulnerabilidad", que en conjunto a otras personas expertas de Latinoamérica, discutieron los desafíos de la atención a las poblaciones más vulnerables en tiempos de pandemia, así como el papel de la justicia abierta, sus principios y experiencias concretas en la región.

Este espacio reunión a representantes de los órganos judiciales y gobiernos centrales de países como España, Costa Rica, Panamá, Colombia, Chile, República Dominicana, Perú y Uruguay. Adicionalmente se organizó una feria llamada "Calle de la Gobernanza" que incluyó distintos stands con coloquios y dinámicas, en donde se favoreció el diálogo y los espacios explicativos de los procesos de políticas públicas, en donde la Defensa Pública tuvo a cargo un stand, el cual mostró la experiencia desarrollada en la atención de poblaciones en condición de vulnerabilidad y los proyectos de acceso a la justicia liderados por este órgano auxiliar.

Con la finalidad de analizar, profundizar y tomar en cuenta lecciones aprendidas sobre la ruta estratégica seguida por el Poder Judicial de Costa Rica en Justicia Abierta se desarrolló el 2 de mayo un intercambio con una **Delegación de Ecuador**, en donde participaron representantes del país suramericano, personal judicial de nuestro país y sociedad civil.

La delegación estuvo constituida por el Vocal del Consejo de la Judicatura del Ecuador, el Asesor de la Presidencia de este Consejo, la encargada de Gobierno Abierto y Justicia Abierta de la Fundación Esquel, el Director Ejecutivo de dicha Fundación, la Directora del Programa Ecuador SinCero GIZ Ecuador, el Coordinador de los Campos de Acción Gobierno Abierto y Desarrollo de Capacidades GIZ Ecuador, la Directora de Mega Mujeres y una docente de la Universidad Internacional SEK Ecuador.

Este encuentro contó con la participación especial del Director de la Defensa Pública, quien contextualizó ampliamente al estructura, funcionalidad, materias, proyectos estratégicos de este órgano auxiliar de justicia, así como de personas de sociedad civil, en donde el interés de la delegación ecuatoriana consistió en conocer la relación existente entre la ciudadanía y el Poder Judicial. En este caso, se tuvo un conversatorio vía Teams con la facilitadora judicial de la comunidad Cedral de Montes de Oro de la provincia de Puntarenas, la señora Marjorie Hernández Chavarría, y de forma presencial con integrantes de la organización ciudadana Territorios Seguros, los señores Carlos Campos y Carlos Jiménez Vargas.

Estas personas aportaron, desde su experiencia y relación con el Poder Judicial, la visión ciudadana sobre el desarrollo de acciones participativas, el trabajo colaborativo con la institucionalidad judicial, así como ofrecieron una profunda reflexión sobre el deber y el derecho de participar de las y los habitantes en asuntos públicos y cómo la Justicia Abierta ha aportado al fortalecimiento de espacios de diálogo y análisis con autoridades y personal judicial en general.

Asegurar la sensibilización, formación y participación activa de las personas operadoras de justicia de Centroamérica para mejorar los datos de personas LGBTIQ+ en el ámbito de justicia fue el objetivo del foro internacional llamado "**Taller Regional para personal judicial y de sociedad civil de Centroamérica sobre Justicia Abierta y Datos abiertos desde un enfoque de género y diversidad sexual, avances y desafíos**", realizado el 2 y 3 de junio en **Antigua, Guatemala**, en donde personal de Conamaj fue invitado como panelista experto para compartir la estrategia y el protocolo de datos abiertos.

El encuentro contó con representaciones de países como Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Países Bajos y España, organizada por oficina regional de Hivos para América Latina, en asocio y alianza con la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA) y la Iniciativa Latinoamericana de los Datos Abiertas (ILDA).

En el caso de nuestro país, la representación fue asumida por el profesional del Programa de Participación Ciudadana en el Poder Judicial y funcionario de Conamaj, Jefferson Rodríguez Nájera, quien desarrolló una ponencia participativa sobre los avances y desafíos de la justicia abierta y datos abiertos con perspectiva de género y diversidad sexual, así como una exposición sobre los avances del equipo de trabajo conformado por distintas oficinas en materia de variables para la recolección de datos de las poblaciones LGBTIQ+.

Partiendo de los principios de Justicia Abierta, este espacio se enmarca dentro del proyecto "Libre de Ser" que pretende mejorar los mecanismos de recolección, análisis, interpretación y uso de data sobre discriminación y en donde se han liderado diferentes iniciativas como procesos de investigación sobre la generación de datos en los diversos tipos de violencia contra las personas LGBTIQ+, tanto con las instancias del ámbito de justicia como de organizaciones de sociedad civil de Centroamérica.

Conversar y analizar sobre los componentes clave pertinentes al avance consolidado hacia la Justicia Abierta, así como establecer líneas de acción a partir del análisis e impulsar espacios de colaboración y apoyo para las diferentes instituciones y países de la región, fue el objetivo del **Foro Justicia en las Américas**, realizado en el marco de la **Cumbre de las Américas del 6 al 10 de junio en Los Ángeles, California**.

El Poder Judicial de Costa Rica contó con una representación en dicho foro gracias a la participación de la Coordinadora del Programa de Participación Ciudadana y funcionaria de Conamaj, Ingrid Bermúdez Vindas y el encargado de la Unidad de Inteligencia de la Información de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, Carlos Morales Castro.

Durante el foro se compartieron experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en el ámbito de la Justicia Abierta, su apertura y su vínculo con la transformación digital, por parte de países como México, Argentina, República Dominicana, Chile, Perú y Costa Rica.

En este encuentro hubo discusiones sobre avances y retos en cuanto a temas como por ejemplo estadísticas judiciales, en donde la justicia abierta contribuye significativamente con acciones de transparencia como la apertura de datos abiertos y la transformación digital.

En calidad de expertos internacionales, el Director de la Defensa Pública, la Directora Ejecutiva de Conamaj y el Defensor Público y encargado del Modelo de Defensa Pública Abierta fueron invitados a participar en una jornada de formación en materia de justicia abierta para personal operador judicial del **Instituto de la Defensa Pública Penal de Guatemala el 11 y 12 de julio en Ciudad Guatemala**.

La representación costarricense participó en dos diferentes paneles moderados por la Exmagistrada de la Sala Constitucional de Costa Rica y asesora del Programa Justicia y Transparencia de USAID, la señora Ana Virginia Calzada Miranda. En el caso de la Directora Ejecutiva de Conamaj compartió el esquema de Justicia Abierta desarrollado por el Poder Judicial de Costa Rica, junto a la intervención de la consultora internacional para temas de justicia abierta, Sandra Elena, quien abordó la participación ciudadana y el proceso de apertura de datos.

En el marco de este mismo enlace internacional, se recibió en nuestro país a representantes del **Programa Justicia y Transparencia de Guatemala del 9 al 11 de agosto**, auspiciado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con el fin de profundizar en la experiencia que posee el personal judicial costarricense y analizar las estrategias formativas en materia de Justicia Abierta.

El programa de esta visita incluyó charlas dialogadas sobre las políticas institucionales del Poder Judicial de Costa Rica en Justicia Abierta y Participación Ciudadana, el protocolo para la apertura de datos, charlas sobre iniciativas y proyectos enmarcados en los principios de justicia abierta y que son liderados por diferentes oficinas judiciales como la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción, el Centro de Información Jurisprudencial, el Observatorio Judicial y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones. Además, visitaron la Escuela Judicial y el I Circuito Judicial de Cartago para conversar con la Administración Regional, la Contraloría de Servicios y la Comisión de Personas Usuarias.

Conamaj fue invitada al **Foro Internacional: América Abierta**, en donde los pilares de transparencia, participación y colaboración congregaron a representantes de alrededor de 28 países entre ellos México, Estados Unidos, Chile, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Ecuador, llevado a cabo en **República Dominicana del 26 al 29 de setiembre**.

Este encuentro, organizado por Abrelatam-ConDatos, la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), la Organización de Estados Americanos (OEA), la DIGEIG y la Cámara TIC ambas instituciones de República Dominicana, convocó a representantes de los diferentes gobiernos, parlamentos, órganos judiciales y sociedad civil, para conectar actores con miras a trabajar particularmente en temas trascendentales como transparencia, integridad, prevención y lucha contra la corrupción, protección de derechos y libertades, gobernanza democrática, datos y tecnología para el bien común, inclusión de grupos vulnerables, participación y colaboración ciudadana, protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.

Este escenario de alto nivel posibilitó una vez más compartir los avances y buenas prácticas que en el Poder Judicial de Costa Rica se realizan en materia de Justicia Abierta, en donde se reflexionó sobre la importancia de impulsar políticas de apertura y participación que transformen la realidad de los sistemas de justicia de la región.

Continuó, durante este 2022, la participación del personal de Conamaj en los grupos de la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA) de datos abiertos, participación y acceso a la justicia y capacitación con logros traducidos en productos concretos gracias al intercambio de experiencias y al trabajo colaborativo.

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) invitó a Conamaj a participar como exponente en el **Seminario Internacional: Igualdad de género en el acceso a la justicia desde un enfoque interseccional** llevado a cabo el 14 de noviembre, en donde la Directora Ejecutiva, Sara Castillo Vargas, tuvo intervención en un panel para mostrar experiencias de proyectos en la región en materia de derechos de la mujer, en específico, se presentó el Modelo de actuación para orientar, asistir y proteger a las mujeres migrantes, transfronterizas y refugiadas víctimas de violencia en el Cantón de Upala Costa Rica.

Este seminario se realizó en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), reunió a figuras políticas de alto nivel internacional especialistas en el tema de género, igualdad y derechos humanos, el cual tuvo por objetivo abordar los avances y desafíos estructurales y operativos con el objeto de contribuir a alcanzar la igualdad de género en el acceso a la justicia en las Américas, identificando tanto las principales brechas y barreras de género, así como buenas prácticas en la materia.

Conamaj fue invitada también a participar en el **II Encuentro Interamericano de Facilitadores Judiciales y Conciliadores en Equidad**, a llevarse a cabo el 6 de diciembre en Paraguay, organizado por el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El objetivo de este encuentro es compartir experiencias y buenas prácticas con los Poderes Judiciales que implementan los servicios de facilitadores judiciales de la región la latinoamericana. En este caso asistieron representantes de Costa Rica, Colombia, Panamá, Guatemala, Panamá, Argentina, Paragua y El Salvador.

Concretamente la participación de Costa Rica, se desarrolló en una exposición sobre la Justicia Abierta y su vinculación con el Servicio Nacional de Personas Facilitadoras, así como en un panel internacional sobre las experiencias en la implementación del servicio.

Cooperación internacional

Al ser Costa Rica referente regional en materia de justicia abierta y participación ciudadana en la administración de justicia, se involucró en el **Programa de Cooperación Triangular Costa Rica-España- América Latina y El Caribe,** auspiciado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**, específicamente en el proyecto "**Desarrollo de un Modelo de Participación Ciudadana en el Poder Judicial de la República Dominicana**", el cual se implementa desde el año 2021.

Para el presente periodo se llevaron a cabo varias acciones entre ellas el Taller de presentación del diagnóstico sobre Participación Ciudadana en el Poder Judicial y discusión del abordaje para la elaboración de una Política Institucional de **14 al 16 de marzo en Santo Domingo, República Dominicana**. Este encuentro reunió a autoridades de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial de República Dominicana, representantes del Gobierno de España y funcionariado público de los órganos que administran justicia de República Dominicana. Como parte de la representación de Costa Rica se contó con la asistencia de la Directora Ejecutiva de la Conamaj, Sara Castillo Vargas y de la Coordinadora del Programa de Participación Ciudadana en el Poder Judicial de Costa Rica, Ingrid Bermúdez Vindas.

Como parte del programa y metodología de estas jornadas, se tuvo la presentación del diagnóstico base para la creación de una política de participación ciudadana en el país caribeño, mesas de trabajo para el análisis de hallazgos y propuestas de mejora, trabajos grupales para la generación de propuestas para la estructura local, encuentros con autoridades y discusión de resultados.

Se dio la presentación de la delegación de Costa Rica, sobre los avances del Poder Judicial de Costa Rica en materia de Justicia Abierta y el proceso de la cocreación de la Política de Participación Ciudadana, modelo que ha servido como principal insumo de construcción para el hermano país de República Dominicana. Concretamente se profundizó en el proceso de elaboración, estructura, fundamentos, factores para su desarrollo, condiciones para su implementación, plan de acción, monitoreo y evaluación, así como el marco general en el cual de implementa que corresponde a la Política de Justicia Abierta.

Otro de los momentos relevantes se desarrolló en **territorio costarricense del 21 al 23 de junio**, en donde se tuvo la visita e intercambio entre representantes estos dos países. Como integrantes de la delegación de República Dominicana asistieron el Magistrado de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, Francisco Ortega Polanco; la consejera del Consejo del Poder Judicial, Octavia Fernández Curi; la jueza de la Primera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito del D.N., Katerine Rubio Matos; el director de Comunicación al Usuario, Hamlet Montás Ponceano y la directora de Análisis y Políticas Públicas, Rosaura Quiñones Quiñones.

El programa incluyó una serie de charlas dialogadas para informar a la delegación dominicana sobre proyectos, iniciativas y modelos de trabajo con participación ciudadana. De este modo, se tuvo la valiosa participación del personal judicial de Costa Rica de diferentes oficinas tales como Dirección de Planificación, Escuela Judicial, Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional.

Como elemento especial, la delegación tuvo una experiencia de campo en donde visitó el II Circuito Judicial de Alajuela, con la finalidad de conocer el desarrollo, experiencia y testimonios de prácticas de participación ciudadana y aplicación del principio de colaboración de la Justicia Abierta. De este modo, el Administrador Regional, Alexander Matarrita Casasola, detalló los avances que en toda la zona norte han realizado, el cambio de visión institucional, así como los beneficios y retos que plantea la participación ciudadana. Por parte de la Administración Regional también participó Ruth Murillo Berrocal, Shadia Solís Villegas y Dalma Aponte Gutiérrez.

En esta gira se pudo conocer de viva voz la experiencia acumulada del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora a cargo de José E. Solís Araya de Cedral de Ciudad Quesada; Eladio Villalobos Rodríguez de Jicarito de Venado; Mariana Benavides de Sonafluca de La Fortuna; Margarita Zapata Gazo de Las Pavas de Upala; Maria Cristina Alemán de El Jardín de Los Chiles y Juan Piedra Miranda de Corazón de Jesús de Venecia y representante de población con discapacidad de la zona norte. Con estas personas facilitadoras judiciales se

tuvo un conversatorio sobre su rol voluntario en las comunidades, población beneficiada, funciones y apoyos institucionales.

Además, el conversatorio en Ciudad Quesada concluyó con un encuentro con integrantes de la Comisión de Personas Usuarias y la Contraloría de Servicios, en donde se tuvo la participación Subcontralora de Servicios, Ericka Alfaro Romero; Contralor Regional Jorge Mario Rojas Mejías; Vicealcaldesa de San Carlos, Karol Salas Vargas; Luis Antonio Gutiérrez del PANI; Natalia Rodríguez de INAMU; Magdalena Figueredo vecina; Emiliano Chaves de Fuerza Pública y Ericka Peraza como representante del Consejo de la Persona Joven.

Entre los elementos más destacados de la visita y aprendizajes a partir de la trayectoria del Poder Judicial en cuanto a participación ciudadana se encuentra la viabilidad de realizar los procesos en cocreación, el valor de trabajar de manera articulada para la formulación de política general con la planificación, ejecución y seguimiento, así como conocer de primera mano las bondades del trabajo conjunto entre la institución y la ciudadanía.

Finalmente, la visita de la delegación del país caribeño culminó con una reunión de corte diplomático con representantes de la Embajada de República Dominicana, de la Agenda Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Ministerio de Planificación, en donde el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. El Magistrado Fernando Cruz Castro destacó la solidaridad entre ambos Estados, así como la misión de seguir compartiendo los principios democráticos del Estado de Derecho Costarricense hacia otras latitudes, al igual que el aprendizaje que se obtiene del avance de otros poderes judiciales en cuanto a principios de la Justicia Abierta.

Círculos de Paz

Los procesos de formación bimodal en Círculos de Paz fueron reactivados este año por Conamaj, en coordinación con el Subproceso de Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana, después de dos años de suspensión debido a la pandemia.

Con la participación de **diez personas** colaboradoras de la **Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos (Dinarac) del Ministerio de Justicia y Paz, del Centro RAC del Ministerio de Cultura y Juventud** se dio apertura al primer grupo de capacitación en el mes de marzo, tomando en cuenta adaptaciones en las sesiones presenciales como por ejemplo un aforo reducido, distanciamiento físico, uso de mascarilla durante todo el tiempo de las sesiones, ventilación en el salón y desinfección de manos.

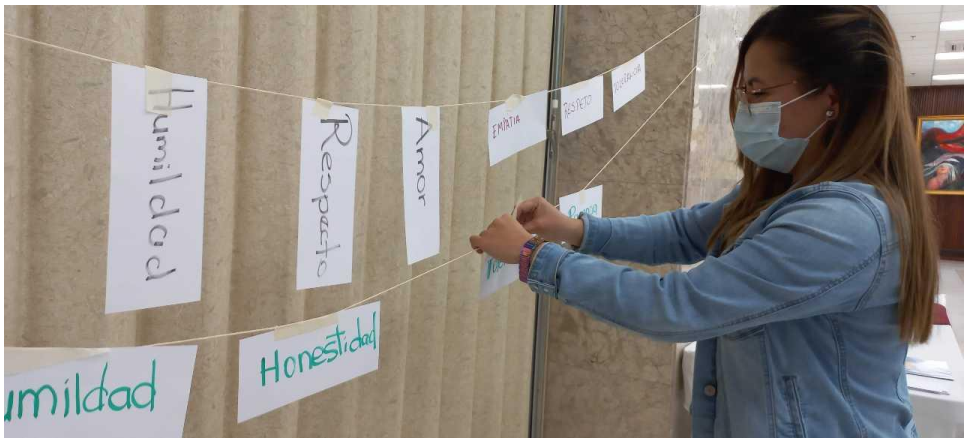

Este grupo estuvo conformado por personas mediadoras en su mayoría, quienes asumen labores de resolución alterna de conflictos de Santa Cruz de Guanacaste, Cartago, Santa Ana, Garabito y San José.

Al igual que los procesos anteriores, la capacitación se imparte en una modalidad mixta, en donde cada etapa que se va cubriendo es requisito de la siguiente y conlleva una participación comprometida de las personas participantes, en donde 14 horas corresponden a participación presencial, 4 horas de curso virtual y 18 horas de trabajo a distancia.

Mejoramiento de relaciones laborales entre equipos de trabajo, fortalecimiento de canales de comunicación, definición de reglas de convivencia en centros educativos, apoyo a personas adultas mayores y diálogos para la búsqueda de alternativas a retos comunitarios en procura de la protección de los derechos fundamentales de la población fueron parte de las situaciones atendidas mediante la técnica de círculos paz por este primer grupo capacitado.

Con base en esta experiencia, la Dirección Ejecutiva de Conamaj evaluó los resultados y se tomó la decisión de abrir un nuevo grupo para el segundo semestre del año (entre setiembre y octubre). De este modo, se realizó una convocatoria a un grupo interinstitucional en donde en su mayoría, el grupo participante fue constituido por **doce personas** funcionarias públicas que

esperaron dos años por esta capacitación, provenientes del **Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema Nacional de Radio y Televisión de Costa Rica (Sinart), Casa de Justicia de Palmares, Dirección General de Aviación Civil y Escuela Judicial**.

El interés principal de este grupo fue aprender la metodología de círculos de paz y la filosofía de justicia restaurativa para aplicarla en sus espacios institucionales, en donde el diálogo y las relaciones de respeto sean la base para los ambientes laborales. Adicionalmente, existió un especial enfoque en atender conflictos abiertos en instancias laborales para la búsqueda de soluciones desde una perspectiva restaurativa, de responsabilidad activa y de respuesta oportuna a las necesidades de las personas involucradas.

Las personas participantes del segundo grupo aplicaron la metodología en lugares como centros educativos con estudiantes, docentes y administrativos, en centros penitenciarios con personas privadas de libertad, en equipos de trabajo entre colegas y jefaturas. En cuanto a los temas tratados en dichas aplicaciones, ellas versaron sobre preparación en tiempos de cambio, inducción de nuevo personal, mejora del ambiente laboral, aspectos motivacionales, comunicación asertiva y combate al bullying.

Dentro de las acciones que también se reactivaron en este tema durante el año 2022 fue el taller presencial de círculos de paz en el marco del **Programa de Formación Inicial a Aspirantes a la Judicatura (PFIAJ)**, que lidera la Escuela Judicial. En el mes de setiembre tuvimos la ejecución de un conversatorio, una vez que todo el grupo ya había realizado el curso virtual, en donde **29 personas participantes** pudieron vivenciar la metodología en un círculo de aprendizaje, además de realizar una tarea mediante la cual reflexionaron y propusieron aplicaciones de círculos en su función como persona juzgadora, una vez egresados del programa.

Fortalecer el conocimiento y las capacidades personales para la resolución pacífica de conflictos comunitarios en las personas facilitadoras judiciales fue el objetivo primario de un **proyecto bilateral entre el Sistema**

Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios de la República de Panamá y el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora de Costa Rica.

El arranque del proyecto se dio en el mes de febrero durante una jornada centrada en la coordinación entre los equipos técnicos que lideran esta iniciativa, mediante una sesión remota vía Microsoft Teams, llevada a cabo en formato de círculo de diálogo virtual, el cual promovió el intercambio moderado por el uso de piezas de diálogo, en donde además se incluyeron elementos esenciales de la metodología, al mismo tiempo que se intercambiaron ideas para mejorar los canales de comunicación, organización y la toma de decisiones.

Como parte del equipo profesional de Panamá ha estado vinculada al proceso la Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios, Lenis Bustamante Córdoba, así como parte de su equipo operativo y representantes de otras dependencias del Órgano Judicial de Panamá.

El enfoque principal de esta cooperación estuvo en la metodología de círculos de paz y la mediación comunitaria con enfoque restaurativo para la promoción de la paz social y la búsqueda de acuerdos mediante el diálogo, el consenso y la participación activa en las comunidades rurales, donde las personas facilitadoras judiciales de ambos países realizan su servicio voluntario. La implementación del proyecto se dará durante 2022 y 2023, en donde el primer año se enfocó en el planeamiento, elaboración del paquete instruccional y materiales de apoyo, mientras que el segundo año se dedicará a poner en ejecución, validar la propuesta y generar la versión final del modelo de capacitación.

Dentro de las estrategias para el avance en este proyecto, se acordó realizar un encuentro presencial, llevado a cabo en el edificio de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial de Costa Rica del **28 al 30 de setiembre**. Como representante de la delegación de Panamá asistió la directora y la asistente de la Oficina Nacional de Facilitadores Judiciales, así como dos personas facilitadoras, Yadira Muñoz Monge de Los Almendros de Cutris de San Carlos y Fernando Ballestero Villegas de Monterrey de San Carlos, y dos personas juzgadoras del Centro de Conciliación del Poder Judicial de Costa Rica.

Durante los días del encuentro las personas participantes revisaron borradores de planeamiento de talleres y materiales dirigidos a personas facilitadoras judiciales, en

donde brindaron valiosos aportes y enriquecieron las propuestas presentadas desde la experiencia y conocimiento desarrollado por parte de las propias personas facilitadoras judiciales.

En el caso de Panamá se cuenta con más de 800 personas facilitadoras judiciales en su territorio y en el caso de Costa Rica se tienen 468 personas. Este grupo de trabajo definió de cara al trabajo del siguiente año aspectos logísticos para la implementación en campo del proyecto, al mismo tiempo que se trazó una ruta a seguir para los futuros meses.

Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada

La Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial tuvo su primera sesión del año el martes 25 de enero y en total durante 2022 realizaron seis sesiones ordinarias.

El grupo interinstitucional integrante de la Subcomisión aprobó el plan de trabajo en esta primera reunión, en donde hubo realimentación y observaciones de las personas integrantes en cuanto al fortalecimiento de la cooperación interinstitucional para la garantía de derechos, sugerencias de acciones de capacitación, ofrecimiento de especialistas de las organizaciones para robustecer la currícula de cursos, al mismo tiempo que sugerencias para la difusión de las acciones y el lineamiento de niñez migrante y refugiada.

La Subcomisión cocreó una agenda temática de trabajo para cada sesión del año, en donde hubo énfasis en la materia laboral, niñez y adolescencia migrante y refugiada y apatridia, centrado en acciones de actualización e intercambio profesional.

Al ser un espacio de intercambio interinstitucional, como un espacio de conocimiento de experiencias internacionales, la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial de Costa Rica conoció el modelo de atención a la población migrante que aplica la **Defensa Pública Federal de Brasil** gracias a la intervención remota del Coordinador de la Defensa Pública Federal, João Chaves, quien detalló las acciones que lidera este órgano en apoyo y seguimiento a la población migrante y refugiada, desde una visión amplia del derecho de acceso a la justicia.

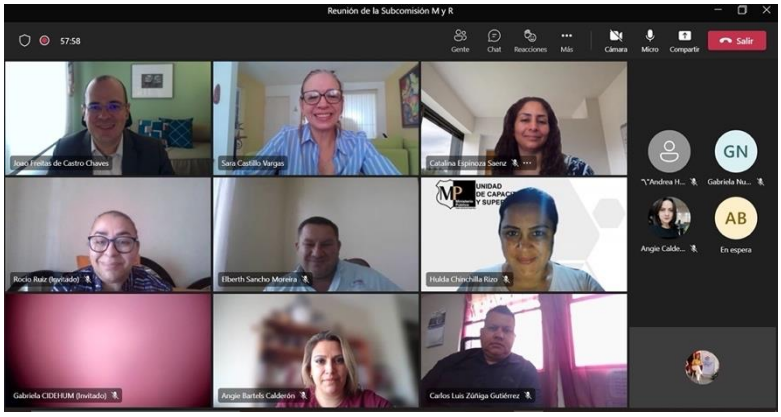

La experiencia compartida por este especialista abarcó datos sobre el sistema para dar seguimiento a los procedimientos de permiso de residencia y reconocimiento del estatuto de persona refugiada, la forma en que se establece la defensa en procesos de repatriación, deportación y expulsión, el tema de naturalización y confirmación de nacionalidad, cómo se ejecutan las multas inmigratorias, alteraciones en el registro de migración, la obtención de visas para familiares en el extranjero y el acceso a los derechos básicos tales como salud, educación, asistencia social, para la población migrante o refugiada que habita o transita por Brasil.

Asimismo, el intercambio con el país suramericano se mantuvo, en donde se examinó el tema de la realidad migratoria y roles institucionales en la defensa de niñas, niños y adolescentes migratorios en Estado Federal de Brasil mediante la participación remota del Defensor Público,

Gabriel Travassos do Carmo, quien hizo la presentación del **tema "Acceso a la Justicia de la población migrante con énfasis en niñez, el caso de Brasil**".

El invitado especial tuvo la oportunidad de explicar el rol de la defensa pública en su país, normativa vigente, forma de atención que se realiza a las personas menores de edad migrantes y las estadísticas de los servicios. El señor Travassos afirmó como una de las premisas en el rol de la Defensa Pública es que "a las niñas y niños migrantes se les acompaña, no se les encarcela ni se les devuelve a sus países donde corren peligro", haciendo alusión a experiencias concretas, en donde la defensa de los derechos de estas personas en condición de vulnerabilidad es un baluarte del trabajo profesional como defensores públicos en Brasil.

Entre los comentarios y consultas dirigidas al invitado internacional, las y los participantes se refirieron al rol de la judicatura en estos procesos de protección a niñez migrante, relacionamiento con el Poder Judicial, acompañamiento en frontera, las alianzas interinstitucionales así como se estrecharon lazos para continuar en una relación colaborativa conjunta entre funcionariado judicial costarricense y el especialista.

Entre las acciones de capacitación lideradas por la Subcomisión se impartieron **dos talleres de capacitación** con la participación de 45 personas profesionales y técnicas colaboradoras de la **Contraloría de Servicios de todo el país** para dar a conocer y profundizar en la aplicación de la Circular 207-2021 "Lineamiento para garantizar el acceso a la justicia a niños, niñas y adolescentes migrantes, solicitantes de refugio, refugiados y apátridas, con especial atención en los no acompañados o separados".

Con miras a fortalecer el derecho de acceso a la justicia sin discriminación y la visualización de las garantías particulares de la población menor de edad migrante o refugiada separada o no

acompañada por sus tutores legales fuer el objetivo de esta formación y actualización del personal judicial destacado en la Contraloría de Servicios del Poder Judicial.

El taller fue impartido por la especialista internacional de la Unidad de Derecho Internacional de las Migraciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Anne Althaus.

Esta jornada de capacitación abarcó información sobre la protección en el marco del derecho internacional para personas menores de edad a cargo del personal de OIM. El personal de la Contraloría de Servicios recibió información y herramientas útiles para entender el mejor interés del niño y de la niña, la gestión de las migraciones de niños y niñas en fronteras, la no detención, el acceso a los derechos, y el concepto de las personas menores de edad migrantes no acompañadas. Toda esta información fue complementada con el detalle de la Circular 207-2021.

La metodología de los talleres implicó charlas dialogadas con las profesionales especialistas, así como el apoyo de la información con material audiovisual y espacio para compartir dudas y consultas de atención a estas poblaciones. Entre los comentarios realizados por el personal judicial resaltó la importante de conocer la legislación nacional e internacional y protocolos de atención, para poder brindar un trato adecuado cuando se presente una situación similar.

En la misma línea de reflexión sobre la actualidad de los flujos migratorios y con un especial abordaje de la niñez migrante el 26 de octubre se realizó la conferencia virtual **"Derecho a la Justicia y Protección de las Personas Menores de Edad Migrantes y Refugiadas"**, en la cual participó la especialista de la OIM Juliana Sánchez y la Directora de Conamaj Sara Castillo para conversar sobre el fenómeno migratorio regional, las características de la población migrante menor de edad y las directrices judiciales de protección a su derecho al acceso a la justicia. La actividad tuvo la participación de alrededor de 45 personas, funcionarios y funcionarias judiciales, personas de sociedad civil y de instituciones públicas.

Gracias a la alianza que se ha fortalecido con la OIM durante este año, en los días 21 y 22 de julio la Subcomisión fue invitada al **Encuentro Binacional México-Costa Rica sobre el Acceso a la Justicia.** La actividad tuvo como objetivo facilitar y promover el intercambio de información, experiencias, resultados obtenidos y buenas prácticas que en cada país se desarrollan e implementan, las cuales contribuyen de forma significativa al fortalecimiento del acceso a la justicia de personas migrantes. Durante la sesión se realizaron exposiciones tanto de los colegas de México como de Costa Rica, en la cual se contó con una intervención estratégica de Conamaj para exponer la Política de Acceso a la Justicia para población migrante y refugiada y sus directrices complementarias.

Otra de las acciones colaborativas lideradas por la Subcomisión y Conamaj, fue la alianza con el **Servicio Jesuita para Personas Migrantes de Costa Rica** para llevar a cabo acciones de **capacitación, información y sensibilización** en varias partes del país.

Una de ellas fue la desarrollada en el cantón de Montes de Oro de Puntarenas, en donde personas facilitadoras judiciales fueron capacitadas en desplazamiento forzado y modalidades de regularización migratoria en nuestro país. Las personas facilitadoras judiciales tienen como una de sus funciones ser replicadoras de información en sus comunidades, en donde hay poblaciones en condición de vulnerabilidad, tales como personas migrantes o refugiadas, quienes tienen grandes necesidades de información sobre la gestión y regularización de su condición migratoria, garantías y deberes como personas migrantes en nuestro país y lugares a dónde acudir para hacer valer sus derechos.

El taller de capacitación también contó con la presencia de personal judicial del Juzgado Contravencional de Montes de Oro, así como de educadores y educadoras del Ministerio de Educación Pública (MEP) local.

El Servicio Jesuita para Personas Migrantes de Costa Rica está realizando enlaces en diferentes regiones rurales y fronterizas del país, porque el trabajo comunitario es una prioridad para esta organización, en palabras de su Directora de esta organización, las personas facilitadoras judiciales y funcionariado público del cantón “son el vivo ejemplo de la importancia de lograr un engranaje entre sociedad civil organizada, instituciones públicas y actores comunitarios. La interacción y cercanía que logran las personas facilitadoras judiciales es lo que garantiza que la información llegue a quienes más lo necesitan, a la vez que nos ponen al tanto de las demandas más sentidas”.

Adicionalmente al taller de capacitación, se tuvo durante todo el sábado 23 de julio una jornada informativa migratoria, la cual fue abierta y gratuita a la población del cantón para que se pudieran informar sobre trámites y gestiones migratorias.

En cuanto a acciones de difusión y comunicación, desde la Subcomisión se **campaña interna al Poder Judicial y también en redes sociales,** para sensibilizar sobre la realidad de las personas migrantes menores de edad no acompañadas y la directriz que institucionalmente se tiene como una herramienta para garantizar su atención integral y protección.

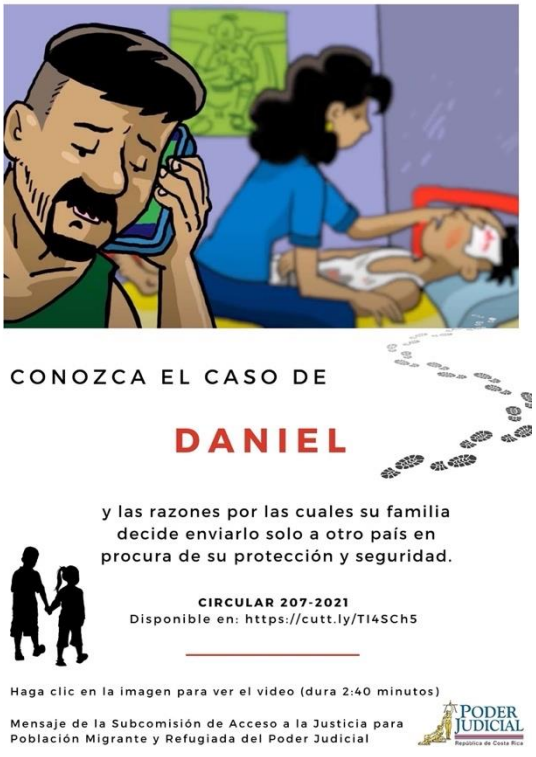

De este modo en el mes de febrero se lanzaron cuatro afiches digitales que destacan la historia que se plasma en los cuatro videos animados de historias de niñez migrante no acompañada.

En el mes de junio se enlazó con Acnur Costa Rica para destacar mensajes en redes sociales en el marco del **Día Mundial de la Persona Refugiada**, de este modo en los perfiles de redes de Conamaj se replicaron mensajes de Acnur sobre acciones y actividades realizadas para la conmemoración.

En el mes de octubre se diseñaron cinco mensajes de recordatorio sobre el derecho de acceso a la justicia que tienen las personas migrantes en tránsito por nuestro país, específicamente aludiendo a la situación humanitaria que enfrentan las personas venezolanas, en donde se confeccionó un mensaje para funcionariados judiciales y cuatro para personas facilitadoras judiciales.

Para el 26 de octubre se tuvo la oportunidad de participar en un espacio de **radio en directo**, coordinado por el Colegio de Abogados y Abogados de Costa Rica, llamado **¡Qué Legal!** con el fin de conversar sobre el tema de acceso a la justicia para población migrante y refugiada y los mecanismos que el Poder Judicial brinda a estas personas. En este espacio participó la Directora Ejecutiva y Coordinadora a.í. de la Subcomisión, Sara Castillo Vargas.

Una de las metas operativas para el presente periodo por parte de la Subcomisión fue realizar un acercamiento que derivara en un diagnóstico desde la perspectiva del derecho de acceso a la justicia con la comunidad de **origen nicaragüense Miskita**, residente en nuestro país.

De este modo, hubo diferentes conversaciones y coordinaciones que concluyeron en un encuentro presencial en la comunidad de Pavas en donde se generó un intercambio en el taller llamado “¿Cómo está la comunidad Miskita?

El abordaje metodológico y el contenido brindado en este taller fue construido e impartido por la estudiante de práctica profesional de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, Fabiana Castillo Morales, con el apoyo de su colega estudiante Juliana Solera Aguilar y la profesional de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), Daniella Guevara Walker.

Asimismo, en este espacio se tuvo el apoyo en el tema de derechos laborales de la Defensora Pública especialista en esta materia, Ana Briceño Yock, y del representante de la Asociación Nicaragüense para la Defensa de los Derechos Humanos (ASONIDEFEHU), José Luis Rodríguez, ambas personas integrantes de la Subcomisión.

La actividad se realizó en el salón comunal de Rincón Grande Pavas el domingo 16 de octubre, en donde participaron alrededor de 25 personas de la comunidad Miskita.

Como parte de la metodología del taller se realizaron dinámicas grupales y participativas para generar un espacio de diálogo e intercambio, que posibilitara la identificación de necesidades, características, así como nudos críticos relacionados con los servicios de justicia.

El espacio también sirvió para identificar aquellas personas que todavía no cuentan con su documentación regularizada en el país y que por dificultades económicas e idiomáticas, requieren apoyos adicionales, los cuales serán suministrador por la organización de sociedad civil ASONIDEFEHU, presente en el taller.

A partir de la información obtenida se propondrá una estrategia de acercamiento y atención a las necesidades de esta población, debido a su especial condición de vulnerabilidad en razón de su nacionalidad, origen étnico e idioma.

Un proyecto importante en el cual Conamaj se ha involucrado, es en la **identificación de una ruta de abordaje integral desde el Poder Judicial para las personas menores de edad no regularizadas** en conflicto con la ley penal juvenil que dio inicio en

2022 con un ciclo de trabajo entre personal judicial vinculado a la materia Penal Juvenil, Ministerio de Justicia, el Consejo de la Persona Joven y la Defensoría de los Habitantes.

Debido a la urgente necesidad por atender los **derechos fundamentales de las personas menores de edad**, que están inmersas en procesos penales y cuya condición migratoria es **irregular**, es que se conformó un **grupo de trabajo**, liderado por los Magistrados Gerardo Rubén Alfaro y Rafael Segura, de la Sala Tercera de la Corte, Alejandro Montero de la Defensa Pública con el soporte de Conamaj.

Este proceso pretende identificar aquellos nudos críticos, así como sugerir algún protocolo de intervención, para que las personas menores de edad en conflicto con ley que son extranjeras sin documentos se les ofrezcan alternativas de regularización.

El primer taller se dio el jueves 15 de setiembre, mientras que el segundo taller se realizó el jueves 13 de octubre y el tercero el 29 de noviembre. En estos talleres se contó con la participación de representantes de la Fiscalía, la Defensa Pública, el Juzgado Penal Juvenil de San José, Tribunal Penal Juvenil, el Juzgado de Ejecución de la Pena especializado en materia juvenil y personeros del Poder Ejecutivo.

Estos encuentros tuvieron espacios de diálogo participativo que orientó a las y los participantes a determinar la situación actual a partir de casos que se les han presentado en la administración de justicia, al mismo tiempo que se inició una definición de acciones competentes a cada instancia en la atención a dicha población.

Se proyecta avanzar este año 2022, con el objetivo de construir un documento que contenga los lineamientos de cara al 2023 que colaboren con la protección de las personas menores de edad en los procesos penales, independiente de su condición jurídica y migratoria.

Justicia Abierta

La **Comisión de Justicia Abierta** sesionó dos veces durante el año 2022 y fue convocada a participar a varias actividades y talleres relacionados con participación ciudadana y el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales. La primera reunión fue el 25 de febrero en donde participaron representantes de la Dirección Ejecutiva, Despacho de la Presidencia, Escuela Judicial, Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, Defensa Pública, Oficina Rectora de Justicia Restaurativa, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Contraloría de Servicios, Unidad de Acceso a la Justicia, Secretaría de Género y Acceso a la Justicia, así como del Viceministerio de Seguridad Pública.

Como parte de los puntos de la agenda para esta sesión se tuvo la presentación de materiales producidos para el fortalecimiento de los derechos de las poblaciones originarias en lenguas ngöbe y cabécar en el marco del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora, adicionalmente se compartió un informe detallado en cuanto al servicio voluntario que ofrecen estas personas en las comunidades más alejadas del país y su impacto con registros numéricos desde el año 2018 y hasta la fecha.

También se explicó el avance que ha dado en cuanto al Protocolo para la apertura de datos en el Poder Judicial y el trabajo que con varias entidades internas y externas a la institución se realizará para la cocreación de la guía de implementación durante el año 2022.

Se presentó un material audiovisual animado de enfoque educativo, dirigido a población joven, con el objetivo de clarificar la función y estructura del Poder Judicial, así como proyectos de cooperación internacional con República Dominicana y Panamá. Adicionalmente se presentaron los resultados y expectativas de capacitación conjunta entre la Escuela Judicial y Conamaj en materia de justicia abierta y participación ciudadana, el plan de cursos y conferencias, a nivel nacional e internacional, punto que estuvo a cargo de la Subdirectora a.í. de la Escuela Judicial.

Un aspecto de especial relevancia fue el detalle expuesto sobre el proceso de definición para los espacios que están reservados para sociedad civil dentro de esta Comisión, según lo establece la Política de Justicia Abierta. De esta manera, se presentó la metodología aprobada el año pasado, un cronograma de trabajo para estas elecciones y la instalación de un Comité encargado para este proyecto.

La sesión cerró con el establecimiento de enlaces entre las diferentes representaciones para el apoyo y desarrollo de otros proyectos, enmarcados en Justicia Abierta, así como la socialización de información para las reuniones siguientes.

En el marco de la reunión del segundo semestre de la **Comisión de Justicia Abierta** se dio el primer paso en el proceso de construcción participativa del compromiso institucional que el Poder Judicial asumirá en el **V Plan de Acción de Estado Abierto**.

La metodología de la sesión permitió a representantes de las diferentes oficinas judiciales generar análisis y priorización de los retos institucionales desde la perspectiva ciudadana, en un ejercicio empático y participativo.

Este compromiso, el cual debe estar presentando ante el Poder Ejecutivo para febrero próximo, debe superar etapas como definición, construcción, priorización y validación tanto desde el punto de vista institucional como de la ciudadanía.

La metodología de la sesión incluyó ejercicios que posibilitaron la definición de ideas, priorización de estas, así como un mapa de empatía con las personas usuarias, a sus características, perfiles y necesidades.

Los pasos a seguir en este proceso de construcción del compromiso para el V Plan de Acción de Estado Abierto conllevarán varias fases, entre estas: a) preparación y planificación, b) convocatoria y divulgación, c) cocreación con participación activa de sociedad civil, academia y sector privado para concluir con la fase de redacción de compromisos para la presentación formal del Plan de Acción.

Conamaj presentó y entregó formalmente el **paquete instruccional** que tiene por finalidad introducir a las personas que integran las **Comisiones de Personas Usuarias del Poder Judicial** durante una reunión remota el jueves 10 de marzo, la elaboración de este documento estuvo a cargo de las especialistas Carmen Marín González, Monserrat Alfaro y Clare Mata.

Este trabajo representó un compromiso institucional en la aplicación de los principios de la Justicia Abierta, los cuales estuvieron presentes en cada etapa del proceso de elaboración de esta propuesta, en donde se dio un valioso aporte y proactividad de la Subcontraloría del Segundo Circuito Judicial de Alajuela y de la Comisión de Personas Usuarias de esta región.

En la presentación participó personal de la Contraloría de Servicios de San José, Goicoechea, San Carlos, Zona Sur, Heredia, Alajuela, Guanacaste y Puntarenas, durante la cual se hizo una amplia explicación sobre el método de cocreación y la propuesta didáctica. Se detallaron los ejes temáticos del programa de inducción, además de los contenidos y técnicas participativas sugeridas en el paquete instruccional. Destacó la flexibilidad que conlleva este trabajo, ya que debe ser ajustado a las posibilidades y características de cada región y a la integración misma de las diferentes comisiones.

El espacio cerró con diversas intervenciones de las personas participantes de todo el país, donde principalmente se agradeció a Conamaj y al equipo profesional a cargo por la contribución al fortalecimiento de los espacios ciudadanos, tal como lo son las Comisiones de Personas Usuarias, adicionalmente que se reflexionó sobre la disponibilidad de recursos, logística y el apoyo con que pueden contar para la ejecución de esta crucial labor de inducción.

Con miras a fortalecer los conocimientos y prácticas en materia de participación ciudadana en el marco de la **Política de Justica Abierta del Poder Judicial**, se realizaron las **jornadas de capacitación** en este tema dirigidas a personal judicial y ciudadanía en todo el país.

Las primeras experiencias se han realizado en el I Circuito Judicial de Limón y en el II Circuito de la Zona Sur, en donde participaron 25 personas entre funcionarios y funcionarias judiciales que se desempeñan en los juzgados contravencionales, juzgados de tránsito, administraciones regionales, tribunales, así como integrantes de las Comisiones de Personas Usuarias y personas facilitadoras judiciales.

También se llevaron a cabo en otros lugares como San Carlos, Liberia, Turrialba, Puntarenas, Quepos y Nicoya y en total hubo una asistencia de aproximadamente 80 personas.

Para promover el aprendizaje activo, la metodología de los talleres se base en una propuesta interactiva y participativa, con actividades dialógicas y constructivistas, en combinación con información teórica y práctica sobre la participación ciudadana.

Conamaj ofreció dos ediciones del curso virtual **Participación Ciudadana: principio de la Justicia Abierta,** el cual fue dirigido tanto a población judicial como a población externa, en coordinación con la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial mediante la plataforma C@pacítate.

Este curso es autoformativo y el objetivo es generar compromiso, empatía y sensibilización en el funcionariado judicial e interés en la ciudadanía de hacer valer su derecho y deber constitucional de participación ciudadana y conocer, con mayor detalle, las Políticas institucionales de Participación Ciudadana y Justicia Abierta.

Gracias a la sinergia entre el Área de Transparencia (ATRA) de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (FAPTA), Defensoría de los Habitantes y el Observatorio Ciudadano Municipal y Conamaj se realizó una **serie de capacitaciones ciudadanas** de forma remota con la participación de personas integrantes de Territorios Seguros, representantes de asociaciones, personas facilitadoras judiciales de todo el país e integrantes del Observatorio Ciudadano Municipal.

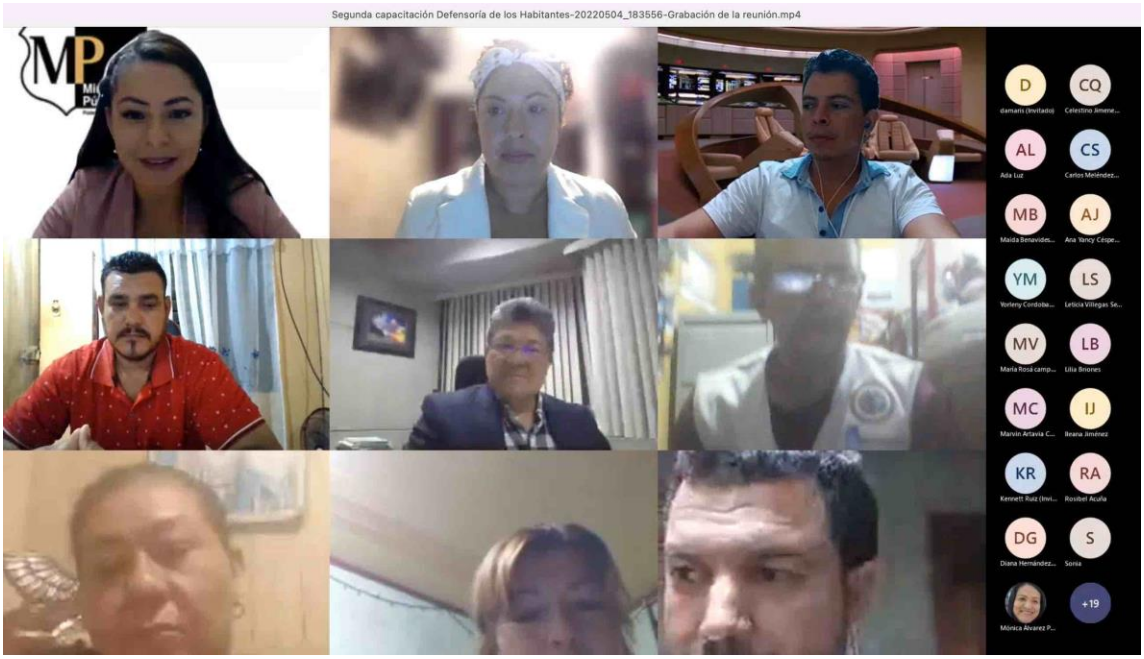

Estas capacitaciones ofrecieron contenidos, en cuatro sesiones, acerca de las funciones y rol que desempeña la Defensoría de los Habitantes para la defensa de los derechos de las personas habitantes de Costa Rica; transparencia y acceso a la información pública; el régimen municipal y el último, personas con discapacidad, derechos humanos y normativa.

Las sesiones se realizaron el 23 de marzo, 4 de mayo y 1 de junio, en donde participaron alrededor de 50 personas en cada sesión. Las grabaciones de las jornadas se encuentran disponibles en el canal de Conamaj de Youtube: https://www.youtube.com/channel/UCRygEhVEWQRLXcrVO5AgSkQ

Conamaj colaboró como ente coordinador de la metodología para la realización de talleres preparatorios de cara al **Consejo Ampliado en el Circuito Judicial de Heredia**, el cual consiste en un espacio de rendición de cuentas, apertura y diálogo con la ciudadanía.

Mediante dos talleres virtuales, autoridades del Poder Judicial y representantes de la sociedad civil y la Comisión de Personas Usuarias de Heredia, expusieron sus observaciones sobre puntos de mejora del servicio judicial.

Los talleres permitieron el intercambio de ideas, propuestas y puntos de mejora expuestos directamente con las personas usuarias.

Propiamente el Consejo Ampliado en Heredia se realizó el 27 de mayo, en el cual Conamaj participó en la coordinación y asesoría metodológica de los talleres ciudadanos.

Conamaj participó en la **Feria de Servicios de la Defensa Pública,** realizada 21 y 22 de julio, como una actividad enmarcada en la Política de Justicia Abierta y en la implementación del modelo de Defensa Pública Abierta. En esta actividad, con un enfoque específico en participación ciudadana, Conamaj contó con un estand informativo en donde en la Plaza de la Cultura se atendió personas que se acercaron a quienes se les entregó documentación sobre las políticas institucionales de justicia abierta, participación ciudadana, acceso a la justicia para población migrante y refugiada, así como materiales promocionales de los programas liderados por esta Comisión.

Como parte de las acciones de difusión, Conamaj llevó a cabo una nueva edición del **concurso "Justicia Abierta, Justicia Innovadora",** con un enfoque especial en el principio de participación ciudadana, con el fin de promover el conocimiento y uso de los recursos que este repositorio posee en el tema. Este concurso fue dirigido a población servidora judicial y se logró la participación de 40 personas que se inscribieron en el juego interactivo (capacidad máxima permitida por el juego en su versión gratuita). Dentro de las y los participantes hubo personal de todo el país.

Este año, también, Conamaj contó con el **aporte de estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica,** quienes realizan su práctica profesional y enriquecen la labor que se realiza en el Programa de Participación Ciudadana.

La estudiante Juliana Solera Aguilar analizó los mecanismos de participación y control ciudadano que existen en el Poder Judicial en el marco de la Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción (ENIPC) en el 2022. Laura Campos Ramírez elaboró un material socioeducativo para fomentar habilidades blandas en las personas facilitadoras judiciales. Y, por último, Fabiana Castillo Morales desarrolló un diagnóstico poblacional de la comunidad Miskita proveniente de Nicaragua en la comunidad de San Juan de Pavas, para realizar un plan estratégico de atención y acompañamiento desde una perspectiva de acceso a la justicia. Esto en apoyo a la Subcomision de Acceso a la Justicia de Población Migrante y Refugiada que también está a cargo de Conamaj.

En seguimiento a la identificación de necesidades de información en cuanto a inclusión de **diversidades sexuales y de género en los sistemas judiciales**, durante el presente año se avanzó en la hoja de ruta en concordancia con las políticas institucionales de **apertura de datos y justicia abierta**. Este trabajo deriva de un taller participativo sobre esta temática realizado en 2021 con participación de funcionariado judicial y sociedad civil de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica.

La primera acción se realizó el 10 de febrero en donde se organizó un taller virtual para atender las necesidades de protección de la población sexualmente diversa y mejorar los procesos de recolección y procesamiento de información judicial, con miras a la prevención de delitos basados en discriminación por orientación sexual y género. El taller fue impartido por profesionales de Conamaj, Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, la Dirección de Planificación y la organización HIVOS y contó con la participación de funcionariado judicial de la Defensa Pública, Subcomisión de No Discriminación por Diversidad de Género y Orientación Sexual, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Organismo de Investigación Judicial.

Las reflexiones de la jornada suscitaron análisis para la construcción de una propuesta de categorías y variables para que el Poder Judicial recabe datos de importancia institucional sobre las personas usuarias de la comunidad LGTBIQ+, para la toma de decisiones en materia jurisdiccional y administrativa.

La segunda acción se realizó el 24 de mayo y tuvo por objetivo analizar una propuesta de categorías y variables necesarias para recabar datos sobre las poblaciones LGTBIQ+ en el Poder Judicial. En este espacio se obtuvo las observaciones, sugerencias y validación de organizaciones

sociales, dedicadas a la defensa de los derechos fundamentales de las poblaciones sexualmente diversas, a un trabajo de mejoramiento de las variables sociodemográficas que se incluyen en los sistemas de gestión jurisdiccional y administrativa.

En este taller participaron representaciones de Asociación Somos, Beso Diverso, Mulabi, Voces Fieras y Asociación Transvida, quienes propusieron valiosas sugerencias de mejoramiento a las variables, definiciones e ideas para contar con mayores y mejores datos de las poblaciones sexualmente diversas. Asimismo, se tuvo la ayuda en ejecución metodológica de las personas integrantes del Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública (Innovaap) de la Universidad de Costa Rica.

Durante el presente periodo, se brindó un énfasis especial a informar, capacitar y promover el Protocolo para la Apertura de Datos en el Poder Judicial de Costa Rica, el cual busca guiar a las oficinas que emprenden este tipo de procesos, definiendo fases y pasos a seguir, así como roles, canales de comunicación y otros aspectos importantes a tener en cuenta, tomando en consideración la importancia de garantizar la sintonía en una estrategia de apertura de datos que funcione en todo el Poder Judicial.

Durante este año, el **portal de datos abiertos** se fortaleció con la apertura de nuevos conjuntos de datos, llegando en la actualidad a **21 conjuntos**, entre los últimos integrados a este robusto sitio se encuentran: notificaciones positivas, notificaciones completas, expedientes agendados, expedientes escritos, duración de expedientes terminados y duración de expedientes pendientes del Observatorio Judicial.

Los beneficios de la apertura de datos abiertos incluyen que son un valioso aporte para transparentar resultados y uso de recursos públicos, potencian los espacios de colaboración y participación por parte de diversos actores sociales, permiten comprender la realidad social y los contextos y dan soluciones coherentes a problemas específicos, así como se genera valor, es decir, productos concretos como por ejemplo investigaciones académicas, iniciativas ciudadanas, servicios privados, entre otras.

La estrategia para la apertura de datos ha servido como modelo y aprendizaje en toda la región de América Latina, de manera tal que personal judicial costarricense ha participado en charlas, capacitaciones y foros internacionales vía remota o presencial en Guatemala, República Dominicana, Ecuador y en la Cumbre de las Américas en Los Ángeles, California.

Precisamente en la línea de ofrecer información y llegar a más personas para que conozcan sobre este tema y utilicen los conjuntos de datos que ofrece el Poder Judicial, en 2022 se llevó a cabo una serie de campañas internas y externas para promocionar el portal. En este sentido durante los meses de enero y febrero se comunicó sobre la existencia y disponibilidad del Protocolo, aprobado en noviembre del año anterior, asimismo durante el mes de marzo se ofreció información sobre conceptos clave y promoción del sitio web en el marco de la conmemoración del mes de los datos abiertos.

Hubo participaciones en este tema en medios de comunicación por ejemplo en el **Programa Consulta Legal de la Radio 870 UCR** el 24 de febrero con el colega de Conamaj, Jefferson Rodríguez y el entonces Coordinador de Innovaap de la UCR, así como en el programa Café Digital de Prosic de la Universidad de Costa Rica el 8 de setiembre.

En esta línea por difundir, Conamaj se unió a la Escuela Judicial para impartir la **conferencia "Datos abiertos en el Poder Judicial: innovación en el acceso a la información pública"** el 20 de julio, con la participación como expositores de profesionales de la Dirección de Tecnologías de la Información y de Conamaj, encargados de la estrategia de apertura de datos.

En el mes de julio se lanzó una publicación llamada **“Hacia una agenda global de Justicia Abierta Experiencias de América Latina”** de la editorial Jusbaires de Argentina, la cual contiene dos artículos elaborados por personal del Poder Judicial de Costa Rica, esto son: Construyendo una estrategia para los procesos de apertura de datos en el Poder Judicial de Costa Rica de los autores: Carlos Morales Castro de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones y José Pablo Vargas Cubillo de Conamaj, además de otro titulado Justicia Abierta en el Poder Judicial de Costa Rica: de la práctica a la teoría de las autoras Ingrid Bermúdez Vindas y Daniela Guevara Walker, ambas funcionarias de Conamaj.

Reunir y analizar los principales hitos del desarrollo de la construcción de la política pública de Justicia Abierta fue una de las publicaciones de Conamaj durante el año 2022, la cual se titula **"Hacia una Justicia Abierta en el Poder Judicial de Costa Rica".**

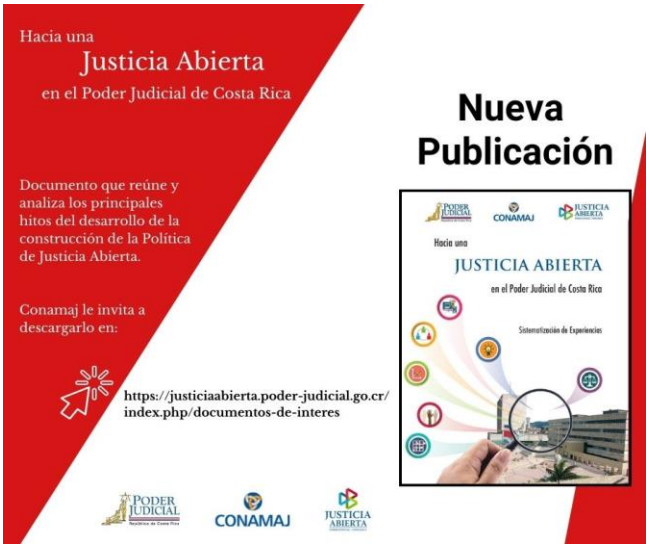

El proceso de elaboración de esta importante publicación, bajo la metodología de sistematización de experiencias, fue liderado por el sociólogo y profesional de Conamaj, José Pablo Vargas Cubillo, quien contó con la asistencia del estudiante universitario de la Carrera de Sociología de la Universidad de Costa Rica, Bryan Granados Menani.

El trabajo de preparación del documento conllevó dos años de investigación, lo que implicó revisión documental cuyas fuentes principales estuvieron en actas, directrices instituciones, convenios e informes de labores, asimismo también hubo trabajo de campo con entrevistas personalizadas y grupos focales, rastreo y selección fotográfica, reconstrucción histórica y análisis de datos, hasta culminar con la redacción de los contenidos y diagramación del documento.

El contenido de esta publicación abarca los principales antecedentes de la política de Justicia Abierta, para luego concentrarse en el periodo que comprende de 2013 al 2021 y puntualiza tres fases fundamentales: 1. describe las incursiones iniciales en Justicia Abierta como una forma innovadora de hacer gestión pública; 2. refiere al desarrollo de una política para la apertura judicial basada en sus principios y 3. enfatiza en la consolidación, que abarca desde la construcción de un plan de acción, sigue con el proceso de planificación estratégica y deriva en la definición de iniciativas de alto impacto institucional.

Esta publicación no solo es de gran utilidad a lo interno del Poder Judicial, sino también a nivel internacional, ya que la Política de Justicia Abierta y sus diferentes iniciativas innovadoras son un marco de referencia para muchos órganos judiciales en toda América Latina.

Conamaj tiene disponible esta publicación en los siguientes sitios web:

http://conamaj.go.cr/images/documentos_conamaj/sistematizacion_justicia_abierta.pdf

https://justiciaabierta.poder-judicial.go.cr/

Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales
Luis Paulino Mora Mora

Vecinas y vecinos de comunidades rurales con dificultades de acceso a servicios públicos siguen percibiendo importantes beneficios del servicio voluntario que brindan las personas facilitadoras judiciales en todo el país.

Para el año 2022 existen **474 personas facilitadoras judiciales** (267 mujeres y 207 hombres), según datos del sistema estadístico en línea disponible en la página web del Servicio Nacional (https://facilitadores.poder-judicial.go.cr/).

Pese a existir durante el presente periodo, algunas limitaciones derivadas de la pandemia, las personas facilitadoras retomaron su voluntariado y reactivaron muchas acciones presenciales paulatinamente. De este modo, la **población beneficiada** gracias al Servicio Nacional fue de **30244 personas**, de las cuales 17849 fueron mujeres y 12395 fueron hombres.

En 2022, las personas facilitadoras judiciales brindaron **18 mil orientaciones**, una labor esencial para el acceso a la justica, así como **139 mediaciones comunitarias**, de las cuales 107 resultaron en acuerdo entre las personas involucradas, lo que representa potenciales expedientes menos en los despachos judiciales, además de una solución rápida y económica en las comunidades.

Dentro del abanico de colaboraciones brindadas por las personas facilitadoras judiciales a sus vecinas y vecinos se encuentra la realización de charlas informativas en donde se llevaron a cabo **1789 charlas** sobre temas de interés para las diferentes comunidades relacionados con la justicia, difusión de servicios judiciales, orientación sobre procedimientos, derechos fundamentales, materia laboral, actualización en leyes o reformas y sistemas de gestión judicial.

En total las personas facilitadoras judiciales gestionaron más de **22 mil acciones**, lo que implica un gran impacto social y comunitario para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la justicia, ya que de manera directa y gratuita las personas habitantes de estos territorios obtuvieron información fidedigna sobre los servicios y trámites judiciales, así como una resolución de sus conflictos expedita y encontrar soluciones pacíficas basadas en diálogo.

Durante los dos últimos años el **Proyecto "Implementando una Cultura de Cumplimiento Laboral en el Sector Agroexportador de Costa Rica"** auspiciado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, e implementado por la Fundación para la Paz y la Democracia, ha apoyado al Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales mediante un amplio conjunto de

actividades formativas, presenciales y a distancia, alcanzaron a 130 personas de cantones de la zona norte de Alajuela, Zona Sur, provincias de Guanacaste y Limón.

Para el año 2022 se continuó con esta cooperación interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de estrechar lazos entre el personal de este ministerio a nivel local y las personas facilitadoras de las comunidades, al ser las personas facilitadoras judiciales multiplicadoras de información en comunidades rurales en donde las poblaciones enfrentan grandes dificultades de acceso a los servicios públicos en general, especialmente en materia laboral.

Entre los productos recibidos de esta cooperación para el presente periodo se encuentra la producción de dos cortos audiovisuales sobre la función de las personas facilitadoras judiciales y el conocimiento que ellas tienen sobre los derechos laborales y sus mecanismos de exigibilidad. Además, tres cuñas radiales para la difusión de la figura de las personas facilitadoras judiciales y sus funciones como promotoras de paz social en el espacio del Programa Panorama de la Cámara Nacional de Radio (Canara) y radioemisoras afiliadas, durante el mes de febrero.

Estos productos se reforzaron con rotulación externa para ser ubicada en las comunidades, con el fin de facilitar la visualización y presencia del Servicio Nacional. Todos estos materiales se sumaron a los recursos audiovisuales que el Servicio Nacional utiliza frecuentemente para acciones de sensibilización, capacitación y difusión a lo interno de los grupos de personas facilitadoras judiciales, en sus formaciones permanentes con el personal judicial de los juzgados, pero también en las actividades lideradas en las comunidades y redes de trabajo.

Como parte del desarrollo de este proyecto, el 22 de abril se realizó una actividad en donde se presentó **una caja de herramientas en materia laboral**, la cual consiste en un medio digital de acceso dinámico, que gracias a vínculos determinados por íconos gráficos, se permite la entrada a decenas de documentos para brindar un proceso autoformativo integral y amplio en material laboral, dirigido a las personas facilitadoras judiciales.

En este evento se tuvo la participación de autoridades del Ministerio de Trabajo, Funpadem, Poder Judicial y Conamaj, así como se tuvo la asistencia especial de diez personas facilitadoras judiciales de comunidades como La Cuesta de Corredores de Puntarenas, Platanito de Turrialba, Isla Chira de Puntarenas, Puriscal, Santa Cruz de Guanacaste, Sixaola de Talamanca, El Ceibo de Cariari de Pococí, Bonanza de Florencia de La Fortuna de San Carlos y San Rafael de San Pedro de Pérez Zeledón.

Como parte de la metodología de este encuentro se realizaron mesas de trabajo divididas en grupos para el análisis e intercambio de experiencias entre las personas facilitadoras judiciales participantes y las jefaturas regionales de la Dirección Nacional de Inspección y de la Dirección de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Este conversatorio generó nuevos vínculos locales para el conocimiento profundo sobre la realidad que se enfrenta en las comunidades sobre la vulnerabilidad en materia laboral y promocionar la comunicación directa con autoridades locales en este tema.

Una de las acciones más relevantes durante este periodo dentro del Servicio Nacional consistió en la realización y presentación del **Estudio de Evaluación de Resultados** el 10 de junio por parte del **Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de Estados Americanos (PIFJ/OEA).**

Este estudio pretendió dar a conocer los beneficios y el impacto del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora en Costa Rica, en su misión de garantizar el derecho de acceso a la justicia, promover la cultura de paz e implementar la resolución alterna de conflictos vecinales.

Realizada de forma presencial y virtualmente, la presentación contó con la asistencia de la Presidenta en ejercicio de la Corte Suprema de Justicia, Patricia Solano Castro, así como de otros Magistradas y Magistrados de la Corte, representaciones diplomáticas de países como Países Bajos, Centroamérica y organismos internacionales, Poder Ejecutivo, Instituciones Conamaj, sociedad civil, jefaturas y personal judicial de diferentes dependencias y órganos pertenecientes al Poder Judicial.

El auditorio también estuvo integrado por una representación de 15 personas facilitadoras judiciales provenientes de lugares como Talamanca, Limón, Osa, San Carlos, Bagaces, Cañas, Santa Cruz, Miramar, Corredores, Buenos Aires y Parrita, además del personal jurisdiccional y administrativo que se encarga de la implementación del Servicio Nacional de todo el país.

Entre las conclusiones obtenidas estuvo la existencia en una mejora en la calidad de vida en las comunidades atendidas por el Servicio Nacional, fortalecimiento del tejido social en cuanto a que ofrece una alternativa para mejorar la calidad de vida, cultivo a las buenas relaciones vecinales, promoción de la paz social mediante el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, así como una defensa y promoción de derechos fundamentales.

El estudio también tomó en cuenta la percepción de personas beneficiarias con este servicio voluntario en sus propias comunidades, en donde se identificó a la persona facilitadora judicial como un nexo clave con la institucionalidad pública, especialmente con el Poder Judicial. En el informe se concluyó que la red de facilitadoras y facilitadores judiciales es vista por la ciudadanía

de estos territorios como la existencia de un Estado de derecho que se interesa por las poblaciones, sobre todo las más vulnerables.

También se hicieron llamados importantes la necesidad de contar con un monitoreo estandarizado en todo el país, realización de evaluaciones internas sobre el modelo de gestión (parte administrativa y financiera), así como el fortalecimiento en cuanto a solventar la falta de recursos.

La actividad contó con un panel que analizó el Servicio Nacional desde su perspectiva de impacto comunitario, el cual fue moderado por la docente e investigadora de la Universidad de Costa Rica, Carmen Marín González. Los panelistas invitados fueron el Juez Contravencional de Limón, Pablo Rubí Espinoza; la personas Doris Zamora Jiménez de La Fortuna de Bagaces y el facilitador Juan Badilla Vargas de Aguas Zarcas de San Carlos, así como una persona beneficiada de La Fortuna de Bagaces, Daniel Ierfino.

Con el objetivo de procurar un ejercicio real del derecho de acceso a la justicia en las zonas más alejadas a los centros urbanos, la Administración Regional del II Circuito Judicial de Alajuela, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones y Conamaj lideraron un proyecto piloto de capacitación en el **Sistema de Gestión en Línea y el APP del Poder Judicial** dirigido a personas facilitadoras judiciales, en seguimiento al **Acuerdo del Consejo Superior N°10758-2021**.

De este modo, se llevó a cabo un proceso de capacitación a las personas facilitadoras judiciales, con el fin de conocer los servicios e información que las personas usuarias pueden obtener mediante la aplicación y este sistema gratuitamente, para que a su vez, las personas facilitadoras lleven esta valiosa información a sus localidad, ahorrando tiempo y dinero a sus vecinas y vecinos.

Se realizaron diferentes capacitaciones en el territorio nacional, entre ellos en el II Circuito Judicial de Alajuela, en donde participaron personas de los cantones de Upala, Los Chiles y Guatuso. Estos talleres colaborarán para uniformar un método y temario de capacitación en el Sistema de Gestión en Línea y el App del Poder Judicial, ajustado a las personas facilitadoras judiciales, para luego extenderlo a todo el país. Adicionalmente, se elaborarán materiales impresos de apoyo específicos para esta población en los temas de la capacitación, con el fin de difundir en las comunidades rurales estos servicios tecnológicos ahora disponibles por celular o computadora.

Para las personas facilitadoras judiciales este conocimiento se convierte en una valiosa herramienta, debido a las distancias y costos tan elevados que significa para las personas habitantes de estos territorios trasladarse hasta oficinas judiciales, cuando pueden hacer gestiones con una computadora o celular.

En cuanto a estos materiales informativos, se espera que para final de año se cuente con la ilustración y diagramación de los materiales informativos que apoyarán este proyecto, así como realizar su reproducción y distribución en 2023.

Otra de las aristas de este proyecto consistió en **capacitar a cerca de 60 funcionarios y funcionarios del Ministerio de Trabajo** en las funciones e impacto del servicio voluntario que ofrecen las personas facilitadoras judiciales, con el fin de entrelazar esfuerzos.

El personal participante de esta sesión virtual de inducción realizada en el mes de agosto se conectó de lugares como Orotina, Pérez Zeledón, Golfito, Alajuela, Pococí, San José, Los Santos, Liberia, Grecia, San Carlos, Limón y Heredia, en donde desarrollan funciones de inspección laboral, toma de denuncias y capacitación en derechos laborales.

Nuevas comunidades se unieron al Servicio Nacional entre ellas Santa Marta de Juan Viñas de Turrialba, Santa Marta y Betania del cantón de Hojancha de Guanacaste, así como Isla Venado, ubicada en el Golfo de Nicoya y El Silencio en el cantón de Quepos.

En este mismo sentido y con el fin de brindar las herramientas para estas personas facilitadoras judiciales de reciente ingreso, el personal de Conamaj realizó seis capacitaciones iniciales a 43 personas.

Entre los contenidos que las personas reciben en esta formación inicial se encuentran conformación del Estado costarricense, competencias y estructura del Poder Judicial, además de un componente fundamental sobre conocimientos de mediación comunitaria.

Adicional a todo este contenido, las personas facilitadoras judiciales reciben documentación y material impreso sobre diferentes materias y legislación, indumentaria y rotulación para sus casas que les identifica como parte del Servicio Nacional.

A solicitud de personas facilitadoras judiciales de Talamanca, Conamaj coordinó con personal de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia del Poder Judicial para brindar una capacitación en el tema del **Protocolo interinstitucional de atención a víctimas de violación y los Equipos de respuesta rápida a víctimas** de este delito, esto se realizó el 24 de marzo en Bribri.

La jornada de sensibilización y capacitación se desarrolló tomando como punto de partida los datos estadísticos suministrados por el Subproceso de Estadística y la Oficina de Planes y Operaciones del Poder Judicial, mostrando así el impacto e incidencia que este delito tiene principalmente en las mujeres, en el país y en la región atlántica.

El Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violación (primeras 72 horas de ocurrido el evento) tiene como objetivo fundamental proveer atención integral y oportuna a la persona víctima de violación sexual durante ese plazo, mediante la aplicación de procedimientos técnicos-operativos estandarizados, que están a cargo de distintas áreas de atención del Poder Judicial y de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Las personas facilitadoras judiciales mantuvieron con la especialista un diálogo abierto, en el cual pudieron evacuar muchas dudas y consultas que tenían en cuanto a la atención y al rol que ellas asumen en sus comunidades como multiplicadoras de información frente a este tipo de violencia sexual. Adicionalmente, se les hizo entrega de material informativo.

Durante el año 2022, Conamaj y la **Sala Constitucional** estrecharon nuevamente lazos para fortalecer el conocimiento de las personas facilitadoras judiciales con jornadas de capacitación para profundizar en los **derechos fundamentales y su exigibilidad**.

Las jornadas de capacitación para el presente año iniciaron en la semana del 25 de abril, en donde se organizaron talleres presenciales con personas facilitadoras judiciales de las zonas de Golfito, Puerto Jiménez, Corredores, Coto Brus, Osa y por último en Guatuso.

Estas capacitaciones fueron impartidas por el Secretario de la Sala Constitucional, Luis Ardón Acuña, que con el apoyo de la profesional de Conamaj, Mayren Vargas Araya, quienes promueven el aprendizaje sobre la identificación de derechos fundamentales y la interposición de recursos de amparo, mediante el desarrollo de actividades dialógicas con las personas facilitadoras judiciales, de forma tal, que se aprovecha para poner en práctica el conocimiento aprendido y promover una cultura de educación legal popular. Asimismo, el espacio se utilizó para entregar el folleto # 15 de la Serie Facilitando la Justicia en la Comunidad dedicado al tema de derechos humanos y Sala Constitucional.

En esta alianza con la Sala Constitucional, una de las acciones más significativas fue la realizada en San Carlos, en donde gracias a la coordinación con la persona facilitadora judicial con discapacidad visual, Abby Fernández, se logró organizar un multitudinario encuentro organizado por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), autoridades locales y judiciales.

En este espacio participaron fuerzas vivas de la comunidad, personas con discapacidad y sus cuidadores, activistas sociales, líderes comunales y personas facilitadoras judiciales. Como exponente especial estuvo el Magistrado de la Sala Constitucional, señor Paul Rueda Leal, quien detalló el marco normativo que protege a las personas con discapacidad y explicó una serie de sentencias y líneas jurisprudenciales de la Sala, en las que se han resguardado la libertad, dignidad y autonomía de las personas con discapacidad. Asimismo, hizo una breve descripción de los mecanismos para interponer un recurso de amparo y los efectos de las sentencias del Tribunal Constitucional; al final, contestó cuestiones generales de personas con discapacidad, cuidadoras y funcionarias judiciales.

Gracias a la colaboración voluntaria de las personas facilitadoras judiciales en las comunidades rurales de la zona norte del país, niños y niñas de escuelas de las comunidades de Monterrey, La Tigra, Sonafluca, Santa Fe, Llano Bonito, Montealegre y San Miguel de Guatuso y La Fortuna tienen en sus manos el **libro "Juega y Aprende" del Poder Judicial**.

El libro "Juega y Aprende" es parte de la campaña de institucionalidad del Poder Judicial, que divulga los servicios del Poder Judicial, así como su estructura y funcionamiento. Dicha campaña es coordinada por el Despacho de la Presidencia de la Corte y el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional del Poder Judicial.

El material entregado tiene un enfoque educativo y está dirigido a personas menores de edad, con el fin de ofrecer información en un lenguaje comprensible sobre las competencias y estructura de este Poder de la República.

Como parte del rol que tienen las personas facilitadoras judiciales al ser multiplicadoras de información sobre derechos, deberes y trámites judiciales en sus localidades, gracias al apoyo de la Administración Regional del II Circuito Judicial de Alajuela, entregaron el libro a escuelas de diversas comunidades de la zona norte del país, para ser utilizado por el cuerpo docente y a niños y niñas de segundo grado de estos centros educativos.

Esto contribuye al impacto positivo del Servicio Nacional directamente en escuelas locales, donde se entregaron 500 ejemplares a estudiantes, padres y madres de familia y personal docente.

Como parte de esta réplica de información y hacerla accesible para las comunidades rurales, demostrando el impacto positivo del voluntariado de las personas facilitadoras judiciales se tuvo la iniciativa de la **"Cajita de Lectura" y las obras de teatro en centros educativos**.

La Cajita de Lectura fue iniciativa de la facilitadora de la localidad de La Palma de Mercedes Sur de Puriscal, Karla Salas, que debido a su compromiso social la llevó a crear una estrategia educativa innovadora, en donde coloca material como libros, volantes y desplegables informativos que el juzgado contravencional le entrega, para que esta información esté disponible tanto para niñas, niños, tutores, padres y madres, así como personal docente.

Las obras de teatro fueron ideadas por el facilitador judicial Juan Pablo Monge Blandón, realizadas en la Escuela de La Aurora de Santa Rosa, quien con la ayuda del Juzgado Contravencional de Limón y la Universidad de Costa Rica, desarrollaron una serie de actividades creativas de teatro, para que las niñas y los niños aprendan a tomar conciencia sobre las consecuencias de las acciones humanas en el ambiente, los efectos del cambio climático, al

mismo tiempo que se llevan un mensaje en pro del reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos.

Reflexión sobre el acceso a los derechos, comprensión de la cultura, degustación gastronómica y acto cultural musical fue la mezcla perfecta para el **Conversatorio "Dialoguemos con la Población Afrocostarricense"** realizado entre personas facilitadoras judiciales y personal judicial del I Circuito Judicial de Zona Atlántica, así como representantes de organizaciones sociales, el 1° de setiembre en Cahuita.

Esta actividad fue auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en coordinación con el Poder Judicial y Conamaj, como parte de los esfuerzos que este organismo internacional históricamente ha realizado para el fortalecimiento del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora de Costa Rica.

Como expositor principal se tuvo la participación del destacado profesional Enrique Joseph Jackson, quien llevó a cabo funciones ad honórem como Comisionado Presidencial para Asuntos de la Afrodescendencia, así como expositor internacional en temas afro, líder comunal en diferentes organizaciones de Limón y Cahuita. Durante el conversatorio, el señor Jackson explicó la historia de la diáspora africana y cómo se asentó en nuestro país, así como temas vinculados con los derechos de las personas afrodescendientes en los diferentes instrumentos internacionales de derechos humanos, los derechos y especificidades étnicas y culturales de los pueblos tribales.

El conversatorio contó con la asistencia de la Embajadora Representante de OEA en Costa Rica, la señora Milagro Martínez Bonilla, así como personas facilitadoras judiciales de comunidades de Matina, Limón y Talamanca. Además, participó personal judicial del Consejo de Administración

del I Circuito Judicial de Limón, Administración Regional, Unidad de Acceso a la Justicia, Contraloría de Servicios, Conamaj, Fiscalía, Defensa Pública, Tribunal de Juicio y Juzgados Contravencionales de la zona.

Fortalecer el trabajo que realizan las personas facilitadoras judiciales indígenas mediante el acceso a **material informativo en idioma Cabécar y Ngöbe** es el proyecto que emprendió personal de Conamaj en el marco del Servicio Nacional durante este año.

Durante el año 2022, se logró realizar la impresión de materiales tales como afiches, volantes y plegables, así como material audiovisual (videos y cuatro podcats), estos últimos para su distribución vía whatsapp, para darle otra mirada desde la traducción, la interpretación y el contexto indígena en idioma Cabécar y Ngöbe.

El material en idioma Ngöbe se distribuyó a los facilitadores y las facilitadoras judiciales indígenas destacados en Golfito, Osa, Corredores y Coto Brus. Para el mes de noviembre se entregó en idioma Cabécar a personas facilitadoras de Turrialba.

Los materiales también se encuentran disponibles en la página del SNFJ; pueden ingresar al enlace Material idioma Cabécar (poder-judicial.go.cr) y en apartado de “Servicios” de la página web del Poder Judicial, https://pj.poder-judicial.go.cr.

Actualmente el SNFJ cuenta con 51 personas facilitadoras judiciales indígenas destacados en los 24 territorios indígenas del país.

El personal de Conamaj trabajó también en la elaboración del material informativo en idiomas Bribri y Maleku. Se espera tener listo para su distribución entre las personas facilitadoras judiciales indígenas de Talamanca y Zona Norte en 2023.

El **Proyecto FJ+Pilas** se llevó a cabo una vez más con algunas variaciones, ya que se decidió destacar a la persona facilitadora judicial más activa por circuito judicial, mediante la entrega de un certificado que la acreditara como tal, como forma de reconocimiento, así como se elaboró y difundió en cada circuito una nota informativa dedicada a dicha persona.

Entre los meses de junio y julio se realizaron las giras para las grabaciones de entrevistas a tres personas facilitadoras judiciales seleccionadas para FJ+Pilas de diferentes zonas del país: Celestino Morales Álvarez, facilitador judicial de Cabuya de Cóbano; Aracely Vega Vargas, facilitadora judicial de Control de La Cuesta de Corredores y Walter Díaz Hidalgo, facilitador judicial de Bolas de Buenos Aires de Puntarenas.

Adicionalmente, para estas grabaciones se entrevistó también a personas de sus respectivas comunidades que han sido beneficiarias y que conocen la labor de estas personas facilitadoras judiciales tan destacadas.

Los videos están disponibles en el canal de Youtube de Conamaj, seguidamente se muestran los enlaces:

Video de Aracely: https://www.youtube.com/watch?v=GkYokUdwr_M

Video de Celestino: https://www.youtube.com/watch?v=R-WSW60Lpw4

Video de Walter: https://www.youtube.com/watch?v=QGj61aMlb7o